A los Consejos Escolares de Distrito.

Se avisa á los Consejos Escolares de Ayacucho, Bahia—Blanca, Baradero, Brandzen, Cañuelas, Cármen de Areco, Castelli, Dolores, Alvear, Rodriguez, Juarez, Las Flores, Los Heras, Loberia, Mar Chiquita, Marcos Paz, San Justo, Suarez, Monte, Moreno, Necochea, Olavarria, Pila, Quilmes, Ramallo, Rauch, Rojas, Giles, San Antonio de Areco, Suipacha, Tapalque Tordillo, Vecino y 25 de Mayo, que no han recibido aun los ejemplares del Curso General de la Provincia, que les están destinados, se sirvan encomendar en esta capital una persona que los recoja y se los remita. Debe ocurrirse con dicha autorizacion al Encargado del Periódico del Consejo General de Educacion de la Provincia, Buenos-Aires. Direccion General de Escuelas, Calle Perú, esquina á Moreno. Diciembre 20 de 1883.

La Direccion.

REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION OFICIAL

DEL

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

AÑO III. **FEBRERO DE 1884.** **NUM. XXXII.**

ENSEÑANZA RUTINARIA

DE LA GRAMÁTICA

Hai tanta rutina en la enseñanza, en una gran parte de nuestras escuelas, que no es posible desentenderse por mas tiempo, autorizando los abusos que se cometen contra el buen sentido i la falta de lójica, por aquellos que están encargados de formar la conciencia de los niños, en esta época analizadora que alcanzamos, en busca de la verdad de las cosas i los hechos.

No hace mucho que, visitando una escuela de niñas, i haciendo éstas, (ó mas bien dicho, la Maestra), ostentacion de que poseian el conocimiento del análisis gramatical, desconociendo, como sucede jeneralmente, *el oficio* de las palabras, oí, entre otras ideas inconcientes, clasificar de una manera absoluta, como pronombre, la espresion *conmigo*.

Suponiendo que la alumna desconocia, como acontece casi siempre, el valor gramatical de dicha espresion, llamé la atencion de la niña sobre la composicion de dicho nexo, á cuya observacion, hecha por mi con la mejor intencion, la preceptora, mostrándose como ofendida de mi correccion, contestó con cierto desagrado que no supo disimular: «pero, Señor, la gramática de la Academia, dice que es pronombre, i yo creo que no dice mal; por eso lo enseño yo asi». Lo que equivalia á dar á entender, que yo esta-

la equivocado, pretendiendo yo corregir á una Autoridad infalible en cuestiones de Lengua Nacional.

Las niñas me miraban en ese momento con el aire malicioso que revela el placer que se esperimenta cuando se obtiene el triunfo de una derrota; i, como en tal situacion no era prudente desautorizar á la maestra en presencia de sus discípulas, demostrando la misma falta de criterio de aquella, me contenté con decir á la alumna «que la Academia habia omitido en su Gramática, de esplicar el orijen de dicho nexo, cuya omision es uno de los vacios que deja el mencionado texto, tan recargado en cambio de fárrago en otras teorías de escaso interés.»

En efecto, vemos en todas las ediciones de la Gramática de la Academia incluso la última, que clasifica de *pronombre personal* los nexos *conmigo, contigo, consigo*, en la declinacion de los pronombres.

*
* *

Tampoco se hace ninguna observacion en dicho texto, (nueva edicion), al ocuparse estensamente sobre los diferente usos de la preposicion *con* (folios. 74 y 75), ni en el Capítulo del Pleonasmo (folios. 265 i 266), i, por último, ni en la Sintáxis que es donde debia esplicarse necesariamente la dificultad, tratándose de un libro de tal lujo en la extension que ocupan las teorías del Arte.

Pero, como cuestion de principios sobre nexos de palabras, parece que la Academia Española ha creido innecesario ocuparse del fundamento que establece tal fenómeno lingüístico, pues de la composicion de las espresiones *al, del*, no dice tampoco ni una palabra, al paso que se estiende en declinar el artículo *el*, diciendo (folio 23):

Nominativo *el*, Genitivo *del*, Dativo *al*, Ablativo *en, con, por, sin, sobre el*. Quisieramos preguntar al Académico que se ocupó del plan didáctico de la obra ¿Qué entiende un niño de esa pretendida declinacion, tratándose sobre todo del Artículo, ni qué utilidad puede sacar de semejante estudio, cuando no se aprende la lengua alemana ó la griega?

En la misma escuela á que me refiero anteriormente, oí analizar á otra niña, así: «*del*, artículo contracto.—Quise ver hasta donde alcanzaban los conocimientos de la alumna sobre el principio de la contraccion, i encontré que no sabia mas que repetir, como loro; «*del*, artículo contracto» sin entender lo que significaba.

Otro dia oí analizar en otra escuela, (tambien de niñas), la espresion *estotro*, como ADVERBIO, sin acertar la subclasificacion, en virtud del significado. Es muy jeneral en los niños el analizar como una sola palabra los nexos de verbo i pronombre, tratándose especialmente de los reflexivos en el llamado Modo Infinitivo, como *peinarse, vestirse* etc. Pero pregun-

tad al alumno, (i aun á muchos maestros), ¿Qué se entiende por *Modo*, i por qué este supuesto *modo* se clasifica de *infinitivo*? . . . . . .

*
* *

Pero volvamos al conocimiento de la espresion *conmigo*,(i de sus consecuenciales *contigo, consigo*), como efecto de una manera convencional de espresar dos ideas distintas bajo la forma aparente de una sola palabra. Los que conocen el latin, saben que dichas espresiones castellanas equivalen á los nexos latinos *mecum, tecum, secum*. Estos son compuestos con la preposicion *cum* (con) de caso ablativo, pospuestos á los pronombres *me, te, se*, de idéntica forma en latin y castellano, de manera que dichos nexos *(mecum, tecum, secum)*, traducidos literalmente, equivalen á *mi-con, ti-con, si-con*, los que invertidos, corresponden á con-mi, con-ti, con-si.

Pero i ¿ese agregado *go* en que terminan en castellano? dirán los curiosos. Ahí está el *busilis*, que no está al alcanze de todos, por defecto de los libros de Gramática.

Algunos maestros han querido reconocer en esa especie de sufijo, el *ego* (yo), contraido, y así lo han explicado, de manera que, integradas dichas espresiones, las interpretaban así, *con-mi-yo, con-tu-yo, con-su-yo*, en cuyo caso la palabra *mi* dejaba de ser pronombre para determinar al sustantivo *yo*.

Esa misma teoría fué la primera que yo mismo recibí en mi niñez, i la que creí por mucho tiempo como verdad dogmática, hasta que mas tarde mis investigaciones en el estudio de esa fatigosa gramática, queriendo darme cuenta de otros fenómenos gramaticales, tropecé casualmente con la esplicacion que entónces no buscaba.

Mayor debe ser la sorpresa que causará á muchos, como á mí me sucedió, al saber que esa agregacion *go*, tan estraña en la forma, es la misma preposicion *con*, corrompida, que ha conservado el castellano por un capricho autorizado por el uso, de manera que la espresion conmigo (con-mi-go) equivale literalmente al pleonasmo *con-mi-con*. Por la misma razon, las espresiones *contigo* (con-ti-go), *consigo* (con-si-go), son equivalentes á las siguientes: *con-ti-con con-si-con*, cuyá bárbara estructura no existe en ninguna otra lengua romana.

¿Ofrece alguna utilidad ó conveniencia ese incremento *go*, de todo punto innecesario, que, á manera de escrecencia, afea tanto la forma propia de la palabra? Usándose el pronombre mi como caso indirecto rejido de las demás preposiciones de ablativo, sin exijir tal agregacion (go), como se ve en los complementos *de mí, por mí, sin mí, para mí, en mí, sobre mí, contra mí*, ¿por qué no se abria de decir de la misma manera *con mi, con ti, con si*, sin el obligado sufijo *go*?

***

Como consecuencia de la forma pleonástica con-mi-go ó con-mi-co, se usaban antiguamente como pronombres, lás espresiones *connusco, concuscco*, (con nus-co, con-vus-co); esto es, *con- nosotros-con, con-vosotros-con*, cuyos nexos, de igual orígen, han caido en desuso. Dichas espresiones eran derivadas de las latinas *nobiscum, vobiscum*.

De la forma primitiva *nobiscum* se hizo estensiva, en latin, la posposicion de la preposicion *cum* (con) á los pronombres *me, te, se*, segun manifiesta Ciceron: *ex eo est mecum, et tecum, non cum me, et cum te, ut esset simile illis vobiscum atque nobiscum*. (Orat. 156).

La causa de la posposicion de dicha preposicion *cum* en la forma fundamental *nobiscum*, que es el nexo típico latino, se explica por la delicadeza de oido de los antiguos romanos, que no podian tolerar la disonancia, ni menos los equívocos malignos que produjeran en la concurrencia de palabras, ideas torpes ó deshonestas, como podria interpretarse la anteposicion de la palabra *cum* al pronunciar *cum nobis*.

Esto lo demuestra estensamente Ciceron en el mismo texto citado, cuya transcripcion creemos innecesaria en este lugar.

Sobre el abuso de esta clase de pleonasmos que producen absurdos gramaticales, me ocuparé en otra ocasion, por no dar ahora demasiada estension al presente artículo. Terminaré indicando por conclusion, la manera de analizar gramaticalmente la espresion *conmigo*, (asi como sus similares *contigo, consigo*), diciendo: «dicha espresion es un nexo, compuesto de la preposicion *con* i el pronombre terminal *mi* (ó ti ó si), seguido del incremento abusivo *go*, corruptela de *con*. Esta redundante superfluidad se conserva por un capricho arbitrario del uso, debiendo suprimirse dicha sílaba tanto en el lenguaje hablado como en el escrito.

***

«En el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*, edicion de 1877, « folio 314, se lee:-Aunque el uso ha sancionado la union de *con* y *migo* en « una sola diccion, sería utilísimo, máxime para facilitar el estudio de los « idiomas estranjeros el escribir separadamente *conmigo*, considerando « como unos verdaderos pronombres lás voces *migo, tigo, sigo*; i en vez « de escribirlas enlazadas con la preposicion *con*, escribirlas así: *con migo*, « *con tigo, con sigo*. Esta escritura evita una notabilísima irregularidad en « nuestro idioma; pues es de advertir que *conmigo* no pertenece á ninguna de las partes de la oracion conocidas por los gramáticos. Dígase sinó

« ¿qué parte de la oracion es *conmigo*? Pronombre? Se opone á ello la pre- « posicion *con*, que ocupa el primer lugar de la diccion. Si se quiere ha- « marla preposicion ¿donde está el régimen? Todo coincide con nuestra opi- « nion que es el escribir *con migo, con tigo, con sigo*, reconociendo á *migo*, « *tigo* i *sigo* como pronombres personales, rejidos de la preposicion *con*. « (Hasta aquí el Diccionario).

Es decir, que el autor de este artículo resuelve la cuestion sólo con separar la primera preposicion, dejando la segunda *go* adherida al verdadero pronombre (mi, ti, ó si) sin esplicar su orijen, *considerando este segundo nexo como un verdadero pronombre!* ó lo que es lo mismo, *como una sola palabra*. ¡Mentira parece que en un libro tan formal aparezca semejante criterio. Dejamos los comentarios de esta opinion al buen sentido de los que entienden la materia!

E. M. de Sta. Olalla

TACTICA ESCOLAR

Los movimientos que maestros y alumnos necesitan ejecutar en la escuela, tienen mucha semejanza con los movimientos militares, y como estos deben tener aquellos una táctica especial.

Cuando se penetra en una escuela donde los niños hablan, se levantan, se sientan, caminan por la clase, y entran y salen cuando quieren ó cuando á cada uno le ocurre hacerlo, y se vé al maestro agitarse vanamente por introducir órden y tranquilidad en aquel caótico desórden, lo primero que ocurre decir es que aquel es un maestro novicio y poco experimentado: tan convencidos estamos de que solo una prolongada práctica, puede hacer adquirir á los maestros el difícil arte de manejar niños.

Pueden, sin embargo, los maestros jóvenes, adquirir esa misma aptitud que dan los años, ya por el estudio de tratados especiales, ya por la observacion y de un modo esperimental, hasta conseguir establecer en sus escuelas un sistema de movimientos que economice tiempo y comunique vigor á la enseñanza, acostumbrando á los niños á obedecer pronta y exactamente á sus órdenes. Á estos objetos debe responder la táctica especial de que hablamos.

Desde luego se comprende que ella es tan importante para la Escuela, como la militar para el batallon; y así como las tropas bisoñas, al frente del

enemigo, se arremolinan y agrupan, sin poder ejecutar ni una sola maniobra, los alumnos de una escuela sin táctica, no salen, ni entran, ni cambian de clase, sin producir desórden y confusion. El maestro, por su parte, hace supremos é inútiles esfuerzos tendentes á mantener la disciplina, lo que no le permite atender debidamente la enseñanza; y maestro y alumnos, pierden tiempo y energía, sin conseguir los progresos posibles en mejores condiciones.

Un asunto tan interesante para los maestros debia tratarse con mayor estension y detalles, de lo que lo hacemos en este artículo, y, sobre todo, con mejor preparacion y mas competencia. Sin embargo, en los párrafos que siguen, se tratan todos los puntos capitales y las condiciones necesarias, de una buena táctica escolar.

∴

Entre los movimientos escolares pueden fácilmente notarse dos clases perfectamente distintas: 1º *Los movimientos propiamente dichos*, como son la entrada á la Escuela y á las clases, las salidas momentáneas y generales, las evoluciones intermedias, etc.; y 2º *El uso de aparatos y manejo de útiles.*

La primera clase, á que nos concretamos en este artículo, naturalmente ofrece dos divisiones, segun que los movimientos sean ejecutados por el maestro, ó por los alumnos. Y, como estos no deben proceder espontáneamente, distínguense de los movimientos, las voces de mando y las señales que las sustituyan.

Tal es la division y órden que adoptaremos en nuestra somera exposicion.

∴

Táctica del maestro

Una de las primeras condiciones de órden, cuando se trata de niños de corta edad, es la vigilancia.

La ocupacion constante y el interés que ella despierta, contribuyen poderosamente á sostener la atencion de los niños; pero jamás permanecerán mucho tiempo sin dirijirla á otros objetos; y, para ellos, mucho tiempo son diez minutos ó un cuarto de hora.

Es indispensable, pues, la vigilancia constante, cuya necesidad aumenta en razon inversa de las edades de los alumnos.

En los primeros grados, el maestro necesita vigilar toda la clase y cada una de sus bancas. De ahí que deba tomar una posicion que le permita dominar con sus miradas todo aquel campo.

Nada hay ménos pedagógico que la costumbre de algunos maestros de ir á la pizarra mural ó al mapa, ó delante de cuadros, con el objeto de esplicar á sus alumnos, colocándose con la espalda hácia la clase. Lo ménos malo que sucede entonces es que los niños dejan de atender, en cualquier momento, y el maestro no puede saber el grado de interés que despierta su leccion.

∴

El maestro debe contraer toda su atencion á dos objetos: vigilar y educar. Si ocupa su tiempo y gasta su actividad en movimientos inútiles ó que puedan ser ejecutados por los alumnos, es, indudablemente, poco hábil en su Arte.

Sabemos de maestros que se ocupan todavía en *poner muestras de caligrafía*, en *poner cuentas*, ó en corregir uno por uno, los trabajos de sus alumnos, permaneciendo muchos minutos y hasta durante horas enteras, ocupados en aquel trabajo que les absorbe toda su atencion. Mientras tanto los niños, ó pierden aquel tiempo en la ociosidad, ó hacen como quieren, libres de la vigilancia del maestro.

Lo más comun es ver á un maestro escribiendo él mismo ejemplos ó problemas, ó haciendo construcciones en la pizarra mural, ó borrando lo hecho, cosas todas que pueden, y deben hacer los alumnos. De este modo el maestro queda libre y los niños, practican más lo que aprenden.

∴

Como debe ser en sus actos el modelo de sus alumnos, conviene que todos los movimientos del maestro correspondan á su dignidad, evitando toda precipitacion inútil; en sus acciones, como en sus palabras, debe haber moderacion y reposo, á la vez que firmeza y decoro.

∴

Solo nos falta, respecto del maestro, algunas observaciones relativas á las voces de mando.

La primera regla que podemos dar se refiere á su número. En una escuela donde se usa un gran número de voces de mando, será tanto más difícil hacerlas obedecer convenientemente, cuanto más irregular sea la asistencia de los alumnos. Los que recien entran, pasan mucho tiempo an-

tes de familiarizarse con todas ellas, y aun los alumnos antiguos encuentran dificultades y vacilan para obedecerlas con la rapidez y precision deseables. Estas dificultades naturalmente crecen, en razon directa, con el número de voces de mando y señales. El maestro debe, pues, limitarse á las que sean estrictamente necesarias.

Conviene que cada movimiento tenga una señal especial. De este modo se acostumbran los niños á obedecerlas casi mecánicamente. Cuando, por el contrario, se usan varias señales para mandar un solo movimiento, ó una sola para varios, á cada momento pueden ocurrir equivocaciones que producen desórden y confusion en la clase.

El uso del timbre ó de golpes en la mesa ó en las manos, tan generalizados, no es del todo conveniente y sería mejor sustituirlo con palabras significativas. Los niños que recien ingresan en una Escuela donde solo se usa el timbre, como señal de mando, tienen que aprender el significado que desea dar el maestro á cada una de esas señales. Es evidente que podria evitárseles ese trabajo si solamente se usasen voces significativas, que desde luego se comprendan, como lo aconsejamos.

La elocucion del maestro es de la mayor importancia en el gobierno escolar. En primer lugar, toda voz de mando conviene que sea breve y pronunciada lo más rápidamente posible. Sin embargo, la voz del maestro debe ser clara y elevada y su entonacion firme y segura.

Una palabra mal pronunciada, con acento extranjero y con tono débil ó vacilante, provoca la risa de los niños, en vez de imponer obediencia y respeto.

Conviene que toda voz ó señal de mando sea precedida por una señal de atencion, que puede ser un gólpe en el timbre.

Táctica de los alumnos

Lo dicho respecto de los movimientos del maestro, relativamente á evitar los que no sean absolutamente necesarios, debe observarse aun más estrictamente cuando se trata de los niños. No solo no deben permitirse movimientos inútiles, sino que tampoco debe tolerarse ninguno que no haya sido expresamente ordenado. La falta de observacion de este principio introduce la mayor confusion en la escuela. Basta que uno solo se levante sin permiso, para que todos se crean autorizados á hacer lo mismo, y es evidente que no puede reinar el órden en estas condiciones.

No solamente con movimientos inútiles puede perderse tiempo. En las evoluciones más necesarias, cuando no son ejecutadas con órden, prontitud y precision, se emplea tambien doble tiempo del necesario. Además, la falta de órden en los movimientos es una fuente inagotable de malos hábitos y produce descontento y falta de interés. Cuando, por el contrario,

reina en ellos el mayor órden, rapidez y exactitud militar, se sostiene por más tiempo el interés del maestro y de los alumnos, y uno y otros, se habitúan á esa disciplina severa, indispensable para mantener el órden en las clases.

∴

Otro de los principios que deben estrictamente observarse es que se obedezca inmediatamente toda voz de mando. Cuando esto no sucede, la autoridad del maestro sufre, y el hecho de demorar la ejecucion de una órden importa un gérmen de desobediencia ó mala voluntad hácia el maestro, lo que se debe evitar á todo trance.

La desobediencia no debe tolerarse ni un solo instante, como tampoco la mala voluntad, la negligencia ó poco interés, porque el mal ejemplo cunde admirablemente, y un solo niño negligente ó perezoso, puede muy bien desorganizar, ó cuando menos, desmoralizar toda la escuela.

∴

Para cualquier movimiento, el maestro debe acordar el tiempo necesario. Es evidente que si así no se hace, no pueden ejecutarse ordenadamente las evoluciones y se produciría el consiguiente desórden.

Puede haber ejecucion rápida en los movimientos, y, sin embargo, ser estos suficientemente reposados. Todo consiste en la precision y exactitud con que deben realizarse. Ni una ni otra condicion, excluyen la naturalidad. Tanto de pié como sentados ó marchando, ya escuchen las esplicaciones del maestro, ya espongan ellos mismos lo que han aprendido, la actitud y ademanes de los alumnos, deben ser naturales y dignos.

∴

Despues de las breves indicaciones que preceden, creemos oportuno presentar su aplicacion práctica en un proyecto que abrace todos los movimientos de la Escuela, con escepcion de la gimnasia y del uso y manejo de aparatos y útiles, puntos que trataremos en artículos sucesivos.

Este proyecto que implantaríamos en una escuela bajo nuestra direccion debe sufrir las modificaciones que se hagan necesarias por circunstancias accidentales; pero hemos procurado en él hacer su aplicacion lo más general posible y evitamos á menudo entrar en detalles que solo pueden sugerir la práctica de cada maestro, en su propia escuela.

Proyecto de Táctica para una Escuela

En nuestras escuelas hay la buena costumbre de llamar à los niños por medio de una Campana, unos cuantos minutos antes de la hora de entrada à la clase. Siempre que sea esto posible, conviene hacerlo, porque asi se evita un pretexto de escusa para los que llegan tarde.

Generalmente se toma ese trabajo el maestro y en vez de permanecer en la entrada ó en la clase, para evitar inconvenientes con su presencia, pierde un rato, mas ó menos largo, ajitando el badajo de la campana, mientras los niños forman corrillos en la vereda, ó vuelcan tinteros en las mesas.

Uno de los alumnos mas juiciosos podria desempeñar ese cargo. Pero este debe ser designado por el maestro y ningun otro podrà intervenir, ni aproximarse al que toca la campana. Si el maestro es hábil, acordará ese derecho como un premio al buen comportamiento y designará semanal ó diariamente,al alumno que mas se haya distinguido, para que llame á sus condiscípulos.

* * *

No conviene que los niños vayan entrando à sus tareas á medida que penetran en la escuela, porque no podria el maestro regularizar su enseñanza, cuando tuvieran los unos mas tiempo que los otros para el estudio. Un solo niño que entra mas tarde á la escuela causa estorsion en su clase, y fácilmente se comprende cuánto desórden se produciria si fuesen todos entrando sucesivamente. Se hace, pues, necesario, destinar algunos minutos para que se reunan todos, ó, cuando menos, el mayor número posible, antes de dar principio á las tareas escolares.

Esos minutos pueden ocuparse con ejercicios gimnásticos, ó en recreo libre.

Una vez reunidos los alumnos, viene la revista de aseo. El maestro dará la voz: «A formar»—Los preceptos que se deben observar para formar y alinearse, corresponden á la gimnasia. Observaremos aqui, sin embargo, que los niños deben estar permanentemente numerados á fin de que ocupe cada uno su puesto sin vacilaciones ni tardanzas. Terminada la revista, el maestro hará marchar á los niños por el flanco, hasta que cada uno pase frente á su banca. Entonces dará la voz «Alto».

Para ocupar sus asientos pueden hacer el movimiento en dos ó en tres tiempos. El maestro dará la voz: «Sentarse en dos tiempos»:—«Uno»—Los niños entran hasta colocarse de espalda á su asiento—«Dos»—Los niños se sientan.

El mismo órden debe observarse despues de los recreos, ó evoluciones, ó la entrada general, despues del recreo de medio dia, y cada vez,

en fin, que haya necesidad de hacer entrar á los alumnos en las clases.

Estos movimientos, como todos, deben hacerse con exacta uniformidad. Los alumnos que no se hayan sentado cuando el maestro dé la voz de «Atencion», habrán incurrido en tardanza, falta que debe tener una pena correspondiente.

Ningun ruido insólito, ninguna conversacion, ningun ademan debe permitirse jamas despues de la voz de «Atencion», so pena de ir, poco á poco, hasta la mas completa relajacion de la disciplina.

* * *

La salida general debe hacerse en un órden análogo al que hemos expuesto en el párrafo anterior. Suponiendo á todos los niños sentados en sus puestos, el maestro, despues de un golpe de timbre, da la voz de: «Atencion». Todos los niños guardan silencio y esperan.—El maestro puede hacer algunas ligeras observaciones, ya sobre disciplina, ya sobre algo de oportunidad.

En seguida los alumnos procederán à guardar sus útiles. Esto se puede hacer con tiempos. El maestro da la voz: «Guardar los útiles—Uno» Los—niños toman la pizarra, libros ó cuaderno que hayan usado—«Dos»—Abren el cajon, ó su saco, segun que acostumbren dejar los útiles en la escuela ó llevarlos á sus casas, y los colocan en él, cuidadosamente.—«Tres»—Cierran los cajones.

«Prepararse para salir» es la voz que debe dar el maestro en seguida.—«Uno»—Todos se aprontan—«Dos»—Se ponen de pié—«Tres» Salen al lado de sus asientos—«Cuatro»—Forman en hilera. Cuando el maestro crea oportuno, da la voz: «Marchen», y los niños se dirijen al patio para la revista de salida.

Tal es el órden que puede observarse en todas las salidas de las clases, ya sea para recreo ó evoluciones.

Conviene mucho que,á la salida,el maestro se coloque en la puerta principal de la Escuela,, á fin de vigilar que todos vayan en órden, y evitar accidentes que frecuentemente ocurren donde falta esa vigilancia.

Para hacer pasar una seccion ó grado de sus asientos al pizarron, al mapa, ó cuadros murales, ó recíprocamente, conviene usar un órden parecido al que hemos indicado para la entrada y salida general.

El maestro debe nombrar primero el grado y luego la seccion. Todos los niños de esta deben apercibirse y estar listos para obedecer la órden del maestro. Puede simplemente nombrarse la seccion ó clase, por ej: «Seccion ó clase A, ó B,» etc.

En seguida el maestro manda: «De pié» ó «firmes.» A esta voz deben todos levantarse á un tiempo.— El maestro manda en seguida: «pasen»

y los niños pasan á formar semicírculo frente al pizarron ó mapa etc.— Puede tambien usarse ventajosamente la voz: « Prepararse para salir » y hacer el movimiento con tiempos, como queda referido en alguno de los párrafos anteriores .—.—

En el mismo órden debe hacerse pasar á los niños del semicírculo á los asientos.—

∴

Aunque trataremos otro dia la clasificacion de los alumnos y colocacion de los diversos grados ó secciones en la escuela, conviene tener presente que deben colocarse siempre los mas bajos mas próximos al maestro. Con esta colocacion se consigue vigilar mejor á los menores que son siempre los mas turbulentos y ademas el que todos puedan ver al maestro y este dominar todo el salon.

En cuanto á la manera de sentarse debe tenerse cuidado que permanezcan derechos y de modo que la línea que atraviesa verticalmente las vértebras espinales pase un poco hácia atras de los isquiones, por ser esta la posicion mas higiénica.

Cuando permanezcan los niños de pié, como durante las marchas, deben conservar el cuerpo derecho y la cabeza erguida,mirando al frente; los hombros un poco hácia atras y los brazos naturalmente caidos ó cruzados sobre el pecho.

∴

En la enseñanza de ciertas asignaturas conviene que los niños vayan á la pizarra mural con sus pizarras de mano, á fin de que todos hagan, individualmente, lo que hace el alumno que ha sido designado para operar en el pizarron.— Esto ha sido á menudo puesto en práctica por el que escribe, con el mejor éxito, en la enseñanza del cálculo. Se plantea el problema en la pizarra mural y cada uno lo resuelve solo.En seguida se van escribiendo los resultados en columna,en una de las márjenes del pizarron; luego uno de los alumnos mas adelantados ejecuta las operaciones á la vista de todos. Este procedimiento despierta en los niños el mayor interes.

El maestro que adopte la práctica que acabamos de enunciar, puede usar una táctica conveniente para el manejo de las pizarras de mano, la cual variará segun los grados que se enseñen.

Pero,en cualquier grado y materia, conviene que todos los alumnos estén preparados para empezar el trabajo á un mismo tiempo á fin de estimularlos. A la voz del maestro: « Principien, » todos empiezan su trabajo.—

∴

Cuando alguno de los niños necesite hablar, sin haber sido interrogado por el maestro, debe pedir permiso para hacerlo.— No debe permitirse jamas que se hable ni una sola palabra en la clase, sin permiso previo. La manera mas conveniente de pedirlo es levantar la mano derecha.

Si el maestro hace una pregunta en general, sin dirigirse á ninguno en particular, todos deben levantar la mano. El no hacerlo indica suficientemente que no conoceu ó no saben lo que deben contestar.

Es necesario hacer comprender á los niños que no deben pretender hablar, no deben levantar la mano, sin estar preparados para hacerlo, sin saber lo que van á decir. Es muy bochornoso para un niño que se apresura por hablar, encontrarse, una vez obtenido el permiso, sin saber que decir.—

Cuando uno de los niños esplica algo, y otros le crean equivocado, deben manifestar su deseo de hacer objeciones, levantando la mano. Si no lo hacen, su silencio importa asentimiento tácito del error ó de la equivocacion, en que haya incurrido el que espone.—

Al ser designado un niño para hablar, todos los demas deben bajar las manos y volver á su posicion natural.—

El maestro debe estimular y provocar á los niños tímidos ó negligentes y moderar á los de carácter demasiado precipitado y violento.—

∴

Para que las voces de mando sean obedecidas como conviene, es necesario decir previamente á quien son dirijidas. El maestro puede dirijirse á la Escuela entera, ó á un solo grado, seccion ó clase.—

En las Escuelas mixtas podrá dirijirse á los niños ó á las niñas particularmente, y en estos casos deben preceder esas palabras á la voz de mando.—

Cuando se usa un sistema mixto, puede adoptarse una numeracion permanente y alternada, y entonces dirijirse á los que tengan un solo número; por ejemplo; « Los unos; » « los números dos, » etc.— Este órden puede usarse ventajosamente en las clases.

∴

El aspecto que presenta una escuela bien organizada y donde se observe una táctica regular, basta para comprender cuánto tiempo se aprovecha, que de otra manera seria tiempo perdido. El trabajo del maestro se hace menos pesado y mas provechoso; los alumnos concurren á ella con mas gusto y su interes por el trabajo aumenta cada dia. En poco tiempo se habitúan á la disciplina, adquiriendo hábitos de órden y de obediencia.—

Pocas semanas bastan para obtener estos resultados, y hasta los maestros mas noveles, pueden, observando las reglas que dejamos establecidas, implantar y mantener el mejor órden en sus escuelas.—

*
* *

Dada la importancia que atribuimos á la táctica escolar, y la naturaleza de nuestra poblacion infantil que se renueva y agita incesantemente, creemos debia preocuparnos este asunto y tomar medidas tendentes á uniformar la Táctica en todas las escuelas de la Provincia.—

Los maestros y los niños que pasan tan á menudo de una escuela á otra pierden muchos dias y aún meses enteros, antes de familiarizarse con un mecanismo desconocido. Es axiomático entre los maestros, y con demasiada frecuencia se les oye decir, que solo para *orientarse* en una escuela nueva, necesitan dos ó mas meses. ¿Y qué significa eso de orientarse?— Vamos á decirlo; eso significa desorganizar una escuela y organizarla de nuevo, de acuerdo con las costumbres buenas,ó malas,del maestro y casi siempre, sin obedecer á principio alguno.—

Un maestro.

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1884.—

EL CONGRESO PEDAGOGICO DE PERGAMINO

De «El Imparcial»

Nuestra provincia se encuentra próxima á realizar uno de esos sacudimientos estraordinarios de las fuerzas intelectuales, que dan una idea clara de la virilidad de los pueblos que salen de su infancia, para tomar su lugar entre los países que por sus adelantos morales y materiales dan carácter á las mejores épocas de sus evoluciones históricas.

Quisiéramos tener una pluma privilegiada para cantar con versos sonoros como los de Guido Spano ó de Ricardo Gutierrez, las glorias de nuestra querida Patria, esta patria de los Moreno y Belgrano, de los San Martin y de tantos otros héroes que tienen cada uno su pájina de oro en la época de nuestra independencia! La patria que dió un Estadista como Rivadavia y un historiador y hombre político como Mitre, y tantos y tan inspirados literatos y poetas, cuyos méritos aun no se conocen en su verdadero valor.

CENDIE

Ah! cuán orgullosa me siento con haber nacido bajo el hermoso cielo argentino, alumbrado por el sol esplendente de Mayo!

Un pueblo que en los albores de su vida se pone en condiciones de intentar un Congreso Pedagógico,surgiendo de uno de los puntos mas ex-céntricos, que se constituye en centro de un nuevo círculo, ¿no es cierto que es una idea harto consoladora?

Regocijémosnos pues de un hecho que ha de elevar el nivel de nuestra cultura, y aprovechémonos todos de las ventajas que ofrece tan espresivo acontecimiento.

¿Qué argentino no sentirá latir su corazon, henchido de noble orgullo, al ver que con tanta resolucion nos atrevemos á lanzarnos en la via del progreso, con la seguridad del ave que estiende sus álas para remontarse llena de confianza por las regiones del espacio?

No creemos equivocarnos al abrigar la seguridad de que los resultados del Congreso que se proyecta, han de ser de gran provecho para los maestros y para la futura enseñanza.

Se debe la iniciativa de tan feliz pensamiento, al inteligente y hábil educacionista, Inspector General de Escuelas Don Enrique M. de Santa Olalla, digno intérprete de las grandes ideas de nuestro eximio Director General y Presidente del Consejo General de Educacion, quien se desvive por el fomento de las escuelas, dejando entre nosotros un recuerdo imperecedero de su laboriosa y productiva administracion.

¡Qué lástima que el programa de las proposiciones que se van á tratar, sea tan reducido!

Nuestro mayor placer sería que las conclusiones que deben sacarse de los trabajos de esos adalides que preparan sus armas para esgrimirlas con ardor en los combates de la inteligencia, se estendieran á mejorar la educacion de la parte ménos atendida hasta ahora en nuestro pais—la de nuestro sexo, que decrece en instruccion, estando en relacion inversa de la que recibe el hombre á espensas de nosotras.

Es cierto que no faltan moralistas que se ocupan una que otra vez en recordar nuestra desventajosa situacion en el banquete del mundo intelectual, pero esos nobles esfuerzos no son mas que ecos que se pierden en el vacío sin que nadie los perciba, ni se preocupe en mejorar nuestra situacion social, devolviéndonos siquiera, los derechos sociales que se nos usurpan, ya que no se nos haga copartícipes de los derechos políticos á que no aspiramos. ¿Se ha mostrado el pais, hasta ahora, justo con nosotras, siquiera para elevar el nivel de la instruccion que corresponde á nuestro sexo, en relacion con la época en que vivimos, de modo que la mujer pueda figurar dignamente, si nó al lado de su esposo, á lo ménos al lado de sus propios hijos? Han pensado los lejisladores de nuestro país en la inmensa distancia que separa el limitado desarrollo intelectual de la mas aventajada madre de familia,comparado con el que toma el de sus jóvenes

hijos, por el cultivo de éstos en los estudios de 2ª enseñanza, á quiénes una madre no puede ser útil con su escaso saber, ni ménos guiarlos á través de la ciencia en sus primeros principios? ¿No es ciertamente vergonzoso que un jóven estudiante pueda apreciar,apesar suyo,la inferioridad intelectual de su propia madre? ¡Cuánto más respetuosos serian los hijos, si encontraran en la madre que les dió el ser, la superioridad que da el saber, ante la cual no podemos menos que rendir acatamiento?

¿En qué os fundais, decid, hombres injustos, que deprimis las fuerzas intrínsecas de nuestro entendimiento, queriendo sostener que las mujeres hemos nacido mas incapaces que vosotros; para cercenar de nuestra educacion lo que por ley natural nos pertenece, poniendo una barrera á nuestra inteligencia; para impedirle que se estienda hasta sus horizontes naturales? No es altamente vergonzoso para la mujer argentina el ver que en otros paises se plantean, no sólo Colegios de 2ª enseñanza, sinó tambien que ellas tiene acceso como los hombres, en las salas de las Universidades?

¿Qué prueba vuestro actual egoismo en el pais que meció la cuna de Rivadavia?

Ah! eso está demostrando, os lo diré sin rodeos, que nuestros compatriotas de hoy no están todavia suficientemente adelantados para levantar la cultura de nuestro pais á la altura á que han sabido elevarla en otras partes hombres más generosos de otras regiones más ilustradas; prueba, en una palabra,que todavia os hallais muy por debajo de la talla del gran Rivadavia,quien comprendió, anticipándose á su tiempo, *que la gloria de nuestra patria estaba vinculada al perfeccionamiento moral é intelectual de nuestro sexo.* Vosotros no comprendeis todavia que la depresion de la mujer, sumida en las tinieblas que oscurecen su inteligencia, rebaja la fuerza intelectual de vuestro sexo. Y ¿sabeis la responsabilidad moral que pesa sobre vosotros, cuando en su dia, seais juzgados por vuestra propia descendencia?

Pero es inútil declamar en vano, pidiendo lo que no se está dispuesto á concedernos por ahora. Sin embargo, tenemos la esperanza de que algun dia ha de mostrarse entre nosotros algun heredero de las grandes ideas de Rivadavia, para no permitir que nuestra Nacion camine por mas tiempo como la tortuga, á la cola de los otros paises adelantados, donde no se considera á la mujer como entre nosotros, sinó como digna compañera del hombre, en todas sus situaciones.

La dignidad de la mujer no se adquiere por medios pueriles.

No es en el tocador, rodeada de perfumes y de lujo, ni en el bullicio de los salones,donde el hombre ha de encontrar á la mujer que debe aunar sus fuerzas á las del compañero de sus dias,para labrar la felicidad de la familia.

Muchas consideraciones podriamos agregar sobre este tópico,si no fuera

por no poder ultrapasar los limites de un articulo de periódico,por lo que nos vemos en la necesidad de recojer velas, para concretarnos al asunto que dió orígen á este pobre ensayo de nuestra atrevida pluma.

En cuanto á la educacion de la niñez es otra cosa muy diferente. Si echamos una mirada retrospectiva, para considerar nuestro antiguo sistema de enseñanza, fácil será convencernos de lo imperfecto que era algunos años atrás, si lo comparamos con el que alcanzamos ahora, habiendo desaparecido por completo aquella lamentable deficiencia en que se encontraban las escuelas, desprovistas por lo general de útiles, mobiliario y demás necesidades que hacian más difícil é imperfecta la enseñanza. Hoy, merced á los laudables esfuerzos de un corto número de personas, seriamente consagradas á dar impulso á la educacion, si esta no ha tomado un rápido desenvolvimiento, ha alcanzado por lo ménos á desparramarse, hasta ponerse relativamente casi al nivel de los paises mas adelantados. Para convencerse de ello, no hay mas que comparar las últimas estadísticas del Ramo, las cuales demuestran que nuestra República se ha hecho digna de figurar al lado de los paises mas aventajados. No obstante esto, nos queda mucho por hacer para ponernos,en calidad de educacion, á igual altura que alcanzamos en número de educandos; para lo cual no debemos omitir fatigas ni sacrificios de ninguna clase, puesto que nos encontramos en lo más difícil del camino. Esto lo ha comprendido el digno Director General de Escuelas Dr. Achával, quien, tomando todas las medidas á su alcance, con el concurso del Cuerpo de inspectores técnicos, está adoptando los medios conducentes para lograr el noble fin que se propone con tan patriótico celo.

Toca ahora á los hombres de la ciencia, prácticos en la enseñanza, el coronar tan benéfico propósito, ya en los Congresos Pedagógicos, que debieran repetirse en distintos puntos de la Provincia, ya en Conferencias Pedagógicas elevándolas á la categoría de Académias permanentes, como lo han hecho los estudiosos maestros de Pergamino, cuyo ejemplo deberian de imitar en los demás distritos escolares, y solo por este medio se conseguirá el perfeccionamiento de la enseñanza que ha de ser tan útil para todos.

El Congreso Pedagógico de Pergamino, señalará indudablemente, una nueva era de progreso en la enseñanza escolar de nuestra provincia, y sus frutos los veremos pronto germinar con gran contento de todos los hombres de corazon,cuyas ventajas mejorarán,á no dudarlo,las futuras generaciones.

María Semundegui.
Preceptora de la Escuela de niñas núm. 2 de Cañuelas.

Circular á los Sres. Delegados de la Comision Organizadora del Congreso Pedagógico de Pergamino.

La idea del Congreso Pedagógico Seccional nació al calor del sentimiento que debe abrigar un empleado pundonoroso que quiere desempeñar con zelo sus obligaciones, secundando el ejemplo que da un Director General tan entusiasta en el cumplimiento de sus deberes,como es el Dr. Achával, cuya constante asiduidad reconocen todos.

El iniciador de la idea se proponia despertar en su seccion, por dicho medio,el espíritu generalmente amortiguado de la instruccion en la Campaña, que suele penetrar aún en algunas de las escuelas, cuyos maestros no tienen hasta ahora otro estímulo que el de su buena voluntad, careciendo la mayor parte de recursos para estar al corriente de los adelantos que se operan en los países que marchan actualmente en vias de progreso.

Dado nuestro modo de ser, en pueblos que luchan con tantos inconvenientes para constituir la regularidad de su organizacion, es evidente que en la primera tentativa del ensayo no podia esperarse con tan reducidos elementos, resultados muy lisonjeros, por lo que era de suponer que los generosos esfuerzos de los maestros que se esponen con tanto denuedo, contando con lo benevolencia del público, habrian de ser simpáticos, mereciendo el apoyo de todos los que se interesan por el bien del País, como ha sucedido en efecto. Es indudablemente á tales circunstancias que se debe la buena acojida que ha tenido de toda la Prensa, Autoridades y habitantes de la Provincia la idea de un torneo intelectual para mejorar las condiciones de la enseñanza y el vivo deseo que se manifiesta de ver realizado el pensamiento, siendo los mas empeñosos los mismos maestros que quieren ocupar un puesto en la brecha.

Semejante manifestacion habla muy alto en favor de los maestros,que se muestran á la altura de sus elevados sentimientos y excelentes disposiciones.

En lugar de responder al llamado, solamente los preceptores de la Seccion 5ª se han apresurado á ofrecer muchos maestros y maestras de las otras secciones de la Provincia,para contribuir con sus trabajos al mismo fin, sobrepujando asi las esperanzas de la modesta prueba que se inició al principio.

De tal modo han crecido las exigencias de esos fervorosos campeones del saber,pues ya era imposible continuar dentro de una esfera tan limitada, viéndose obligada la comision organizadora á ensanchar los horizontes del Congreso á toda la provincia, para satisfacer los pedidos de los señores maestros que quieren tomar parte en el trabajo comun.

Los nobles sentimientos de tan generosos adalides se demuestran en la espontaneidad y altura de sus publicaciones, de que viene nutrido el interesante periódico *El Imparcial* de Pergamino, que con tanto desprendimiento ofreció sus columnas á todo lo que tenga relacion con el Congreso.

En vista de las liberales ofertas de los señores maestros que sin pertenecer á la 5ª seccion solicitan tomar parte activa en el torneo intelectual, encontrándose la Comision Organizadora en dificultades para atender á las ofertas, elevándose ya á once el número de disertantes que quieren tratar la primera question, y á ocho las señoras que se disponen á ocuparse de la tercera; siendo ya insuficientes los cuatro dias de sesiones ordinarias acordadas anteriormente, la Comision Organizadora cediendo á las indicaciones de los señores maestros que se proponen dar mayor brillo á la fiesta, ha acordado:

1º Ensanchar el programa de las proposiciones,al número de ocho,en lugar de cuatro que habian sido autorizadas.

2º Estender á ocho dias el tiempo en que deben ser espuestas y discutidas dichas cuestiones, sin próroga del plazo prefijado.

3º Como consecuencia de esta modificacion, ha sido necesario transferir el dia de la inauguracion, siendo conveniente que coincida dicha fiesta con otra de gran trascendencia que se prepara para el porvenir del Partido de Pergamino.

La Comision que presido, deseosa de que los señores Delegados tomen una parte mas activa en el desenvolvimiento que va á tomar el Congreso Provincial, invita á dichos señores para que, viendo la opinion de los maestros de sus respectivos distritos, se sirvan indicar las mejoras que á su juicio crean conveniente introducir, proponiendo además cuatro cuestiones nuevas para completar el número de las ocho que se han de estudiar, de cuya ampliacion resultará necesariamente mayores ventajas de las que se esperaban en la pequeña escala á que estaba reducido antes el primitivo proyecto.

Los señores maestros de A. S. que han de tomar parte en la nueva organizacion del Congreso Pedagógico Provincial, se servirán dirigir su correspondencia, franco de porte, por conducto de los respectivos Delegados de su distrito, al Vice Presidente de la Comision D. Leonardo Garcia, quien reside en Pergamino, siendo de esperar que los señores Delegados y maestros de A. S. que se muestran hasta ahora tan empeñosos, continuarán por su parte desplegando el mismo interés que han manifestado hasta el dia, por lo que esta Comision no puede menos que darles las mas expresivas gracias.

A su tiempo se indicará con anticipacion, por todos los periódicos de la Provincia, la nueva fecha de inauguracion del Congreso Pedagógico Provincial.

Entre tanto podrán dirijir como hasta aquí los ilustrados maestros, á «*El Imparcial*» de Pergamino sus interesantes trabajos de animacion, habiendo llamado tanto la atencion los que han sido publicados, como igualmente la llamarán los que están por publicarse, por la elevacion de ideas y el estilo en que están espresados, siendo grato á los miembros de esta corporacion enviar sus felicitaciones á las distinguidas personas que han

dado á conocer sus estraordinarios talentos, que tanto realzan al majisterio de la Provincia como al de la Capital de la Nacion.

Se suplica á los periódicos de toda la Provincia quieran reproducir esta circular, quedando encargado de activar la ejecucion, por su influencia moral, los Señores Delegados, que han sido declarados Miembros Correspondientes de la Comision Organizadora.

Dios guarde á los Sres: Delegados.

E. M. de Sta Olalla.
Presidente

José M. Luzuriaga
Secretario

P. S.—Habiendo llegado á conocimiento de la Comision Organizadora que algunos Sres Delegados de la misma, no han recibido sus nombramientos y no teniendo otro origen este hecho que el haberse estraviado el pliego por el Correo, debe entenderse que los maestros nombrados Delegados, han sido el Director de la Escuela núm. 1 de varones de cada Distrito Escolar.

Todos los demás preceptores que dirijen escuela en la provincia, así como los respectivos subpreceptores, son declarados Miembros Activos del Congreso.

PREMIOS EN LOBOS.

De «*El Albor de Lobos*» tomamos la siguiente reseña sobre la fiesta de premios que ha tenido lugar en aquella localidad.

Habla el citado periódico:

Cumpliendo con la consigna del reporter imparcial que dice lo que vé y espresa lo que cree y siente, reflejaré en rasgos generales las ideas que elaboró mi cerebro al contemplar el cuadro animado de la distribucion de premios en las escuelas públicas de la localidad.

Es demás encarecer la importancia de estos actos; sabido es que el estímulo determina en el hombre el ejercicio ámplio de su actividad ¿cómo no lo determinará, pues, en el niño que se encuentra en el primer movimiento de su facultades afectivas é inteligentes? ¿y acaso no es estímulo una distribucion de premios? Una medalla la constituye un metal, un diploma se trabaja con el papel, sin embargo el papel y el metal significan algo mas, envuelven una idea, la idea del mérito que implica una recompensa: el premio.

Es un signo constante en el adelanto progresivo de las organizaciones sociales la preocupacion por la enzeñanza, sobre todo en los pueblos que como el nuestro se rigen por instituciones republicanas y que tanto necesitan de la sávia fecundadora del libro para que en el terreno de la práctica, la libertad no sea un mito y los derechos que surgen de la naturaleza humana una autopia. la historia revela que aquellos pueblos que mas se preocuparon de la educacion pública fueron mas grandes y mas libres, y asevera tambien que los que la descuidaron se consumieron en el vicio ó se ahogaron en la estupidez; y aun algunos luchan por fundir la mortaja de plomo que los envuelve. Estas ideas despertaron en mí, al ver reunidos en el local espacioso donde se verificó la distribucion de premios una abundante y escojida concurrencia, que atestiguaba con su presencia la bondad del acto que se celebraba: ellas me parece que deben trascender y difundirse de la prensa al pueblo, del pueblo al hogar; para que aprecíándolas el pensamiento, se manifiesten en la idea práctica que regenera y dignifica, levantando el nivel moral de las agrupaciones y colocándolas en el terreno de su destino «el progreso definido.»

Debo ser breve y describiré con deficencia de detalles y palidez de estilo lo que vi y oí.

El salon que sirve de local á la escuela de niñas estaba adornado con sencillez y gusto: banderas diversas entrecruzaban sus colores como símbolos de fraternidad, las flores no escaseaban sus perfumes embalsamando el aire caloroso del recinto; en fin, el observador quedaba satisfecho del conjunto, y tendiendo sus miradas en detalle detenia á cada instante su vista, ya en un cuadro, ya en un grupo, ora el oido era interrumpido por los acordes de la música que llevan conmociones gratas al sentimiento.

Hácia la parte «Este» del salon y en el centro se veia la Comision del Consejo, teniendo á su derecha una Comision de señoras y á su izquierda la Municipalidad: cerraban este grupo á la derecha la imágen del inmortal Rivadavia como si la envolviera una auréola de luz, trayendo á la memoria la fragancia y el frescor de sus grandes y liberales ideas; á la izquierda la efigie de Belgrano, recordando la grandeza de su patriotismo y su valor; mas allá se veian los retratos de Varela, Alsina, etc.

El programa repartido fué llenado casi en todas sus partes, y generalizando diré que lo fué con explendor, sin embargo, habia al parecer profusion de medallas y diplomas de honor, sin que esto signifique que dejasen de ser merecidos, sino que por el contrario, ello seria debido al estado próspero de la escuela sobre lo que no puedo dar un juicio definido por no tener detalles.

Los señores Municipales colocaban las medallas á los niños y las damas á las niñas; regresando los premiados á sus puestos, satisfechos de haber cumplido con su deber y revelando en la sonrisa y en los movimientos esas satisfacciones de los años primeros, que hacen latir el corazon y que son como el primer beso en el campo de las pasiones.

El acto dió comienzo con el canto de la pátria, por las alumnas y alumnos de las escuelas; la música interpretando la idea en el lenguaje del sentimiento y la voz levantándola hácia al cielo en el canto, dibujaban en el espacio para que se perpetúe en el tiempo, el alma del poeta cantando las glorias y desgracias de la pátria y el anatema á los tiranos; esta primera parte del programa estuvo feliz.

El señor Presidente del Consejo D. José M. Velarde, tomó en seguida la palabra; la debilidad de su voz no permitió oir su discurso, sino en parte, en lo que se refiere á la apertura del acto, sus cualidades progresistas conocidas, hacen de él un anciano respetable y es de sentirse que la naturaleza le vaya mezquinando la voz.

En seguida el señor Naveran en una extensa esposicion que será publicada íntegra, abrazó y desenvolvió ideas diversas con método y precision, sobre las cuales no se puede emitir juicio en una crónica de esta naturaleza, por ser muchas de ellas controvertibles.

El señor don Francisco A. Diaz con expresion y naturalidad, toca varios tópicos ligados al asunto en el discurso que pronuncia, siendo feliz en la interpretacion de sus ideas y dejando impresion favorable en el auditorio.

De sentir es sobremanera, que la señorita Herminda Gonzalez no nos haya dejado oir su agradable y simpática voz en las romanzas «Si ver» y «Jugar con fuego» como constaba en el programa; segun se dijo no habia podido acompañarla al piano el señor Martinez.

Sucédense una série de poesias recitadas con naturalidad por niños y niñas que interpretan las impresiones de poetas distinguidos y educan sus espíritus jóvenes en el sentimiento y en el arte de manejar la idea, preparándolos en las jornadas de la vida para los dias del porvenir.—Jacinta Gutierrez declama el canto «A la escuela» y Emeterio Córdoba otro «A la América.»

Luis M. Reina, con voz simpática en la debilidad de sus años y ademan expresivo, revela con una sonrisa desdeñosa é inocente *Algo para el porvenir*, arranca el aplauso involuntario excitando el sentimiento y la idea á cada estrofa que concluye, de la bella composicion *La Mager*, del laureado vate argentino Ricardo Gutierrez.

Teresa Schóo, Alfredo Freixa, Sofia Varela, Amalia Roldan, Arturo Baldasarre, llenan todas sus tareas en la medida de sus facultades, recitando discursos y poesías, que dejan gratas impresiones y contribuyen á engrandecer el acto, pues la expresion de la inocencia evoca recuerdos, alienta esperanzas, y es el rumor que resuena en el pasado y llama en el porvenir. «Luz y sombra» hábilmente interpretado por las niñas Pilar Beltran y Justa Cascallares que posesionadas de sus papeles manifestaron desenvoltura y recibieron merecidos aplausos.

Arminda Baldasarre provoca el sentimiento y conmueve el espíritu declamando «El peregrino», forma grandiosa del pensamiento humano, que ha

hecho irradiar luz de los repliegues del cerebro y arrancar la verdad de la observacion.

La fiesta de la distribucion de premios ha estado pues animada y concurrida.

La banda de música «Stella d' Italia» ha contribuido en gran parte á darle esplendor, amenizando el acto con piezas nuevas y escogidas, adelanta y prospera y es acreedora merecidamente á una felicitacion sincera.

Funciones de la naturaleza de la que acabo de describir, ocultando en el correr de la pluma infinidad de detalles son altamente honrosas y merecedoras de elogio, porque hay en ellas la síntesis fecunda del desenvolvimiento moral que dá vida á los pueblos, los posesiona de si mismo, y les enseña el camino que conduce á las conquistas del progreso de todos los tiempos.

Educacion se pide en todas las partes del mundo, porque es la base y la llave de la estabilidad y del órden, porque es la sangre que circula calentando las ateridas venas de la organizacion social y engendrando el movimiento y la vida; educacion franca que abrace todas las clases sociales, que se difunda como la idea, que se inspire y se ajuste en la naturaleza humana y si como esta ciñe la auréola de libertad con que la dotó Dios al crearla, sea aquella tambien tolerante y libre.

Que el esplendor de esta fiesta sirva de estímulo y aliento para los que velan por la educacion pública en este pueblo, sigan los impulsos del movimiento regenerador de la sociedades modernas, que emancipadas de todos los tutelajes, ven brillar la razon emancipada en los cielos purísimos de la libertad.

Publicamos á continuacion el discurso pronunciado por el preceptor de la Escuela Graduada de Lobos, Don Torcuato M. de Naveran, en el acto de la distribucion de premios.

SEÑOR PRESIDENTE:

Señoras, Señores:

La situacion en que mi espíritu se encuentra en este momento, es una de las mas difíciles de mi vida por serme costosísimo expresarme segun mis deseos y decir brevemente lo que siente mi ser. Yo quisiera me concedieseis un poco de benevolencia si desgraciadamente llego á expresarme en oposicion al sentir de Vds., pero como «la ingenuidad» es la norma de mi carácter, mi espíritu se rebelaria á mi palabra si llegara á decir algo que no estuviese acorde con mis sentimientos, y mi semblante demostraria que por la primera vez en mi vida hablame olvidado de la franqueza que me es habitual.

Por mas que á un amante de la educacion y de la niñez le sea grato el dulce espectáculo que á mi vista se ofrece en este momento, observando el amoroso afan de los padres en ver premiados á sus hijos queridos y la emocion y el anhelo de estos por obtener el premio á que se han hecho acreedores, y sobre todo el ver reunidos tantos niños, que así como son ahora el encanto y orgullo de sus padres, podrán ser despues con el auxilio de la educacion, el orgullo de los pueblos y la felicidad de la República: mas grato aun seria para mí la certidumbre de que los niños adquirieran la mayor suma posible de conocimientos sin necesidad de ser estimulados por el premio, que con tanto placer se les adjudica á los que se han hecho acreedores por su aplicacion y obediencia.

Toda accion de un ser racional es necesariamente buena ó mala, meritoria ó de otro modo; pues no podemos conocer ningun acto moral que sea neutral.

Los premios y los castigos son clases especiales de efectos consiguientes á los actos de los séres humanos; y los premios y castigos escolares son clases todavia mas limitadas de efectos consiguientes á los actos ó conducta de los discípulos.

Son premios del escolar aprovechado, los conocimientos adquiridos con un fin determinado, la satisfaccion que acompaña á la conciencia de poseer una inteligencia con vigor y actividad crecientes y el placer que nace del conocimiento de las dificultades superadas. El sentimiento del deber cumplido, la aprobacion de sí mismo y la de los demas, son tambien premios del escolar obediente y puntual.

Son castigos del discípulo negligente, la conciencia de haber faltado á su deber, la escasez de su saber puesta en evidencia, el descontento de sí mismo, el desagrado de sus padres y la reprobacion de sus maestros. La pena que dimana de la conciencia de haber obrado mal deliberadamente, es un castigo del escolar desobediente.

Pero se ha dicho: si un maestro castiga de algun modo al discípulo desaplicado y al desobediente ¿porqué no ha de premiar al obediente y aplicado?

El castigo de los unos es la imposicion de cierta pena, y el premio de los otros es una exencion de semejante pena. Este principio ha sido reconocido por las leyes civiles. Nadie desaprueba que sean castigados los que violan las leyes del pais: pero ¿quién crée que deben ser premiados los que las obedecen?

Por otra parte, si el maestro premia al discípulo bueno con un libro, un album, una medalla, un diploma ú otro objeto de algun precio ¿porqué no ha de exigir otro tanto como multa al malo? La ley civil hace precisamente lo contrario; multa al culpable y no premia al inocente.

Además, como los premios naturales son proporcionales á los méritos de los actos á que corresponden, es necesario que los premios artificiales, si se adoptan, sean graduados y conferidos á los discípulos, por arriba de

cierta línea de mérito insignificativa y trazada por el capricho, puesto que no es posible determinar una línea que separe el bien y el mal absolutamente.

Y á mas de todo esto hay que considerar:

Que la competencia por obtener un premio, y por consiguiente el estímulo, no subsiste activa, despues de los primeros dias, sino entre poquísimos discípulos.

Que la capacidad de hacer lo que suele llamarse una recitacion, depende muchas veces de la memoria, y no es generalmente indicio seguro de que el discípulo posée una fuerza intelectual superior.

Que de ningun modo es razonable esperar que una inteligencia mediocre pueda contender con una inteligencia vigorosa.

Que los contendores no han tenido, ni tienen iguales ventajas en su educacion, porque disfrutan en sus casas comodidades, ejemplos y facilidades muy diferentes.

Y que las facultades intelectuales de los discípulos competidores, no obran á impulsos de móviles tan elevados como el amor al saber y á la verdad, el deseo de progresar y de prepararse para los deberes de la vida y sobre todo, los dictados de la conciencia ilustrada, sinó estimuladas por un espíritu de rivalidad personal que ordinariamente engendra celos, envidia y aun ódios.

Considerando, sin embargo, que una medalla, un diploma ú otro premio cualquiera puede servir de grande estímulo para un niño y ser un poderosísimo móvil que pueda ponerse en accion para despertar en él el deseo de sobresalir á los demás, no deja de tener cierta influencia en su conducta, pues ganar un premio, cuando solamente á muy pocos niños es dado y donde el número de competidores es grande, puede ofrecer á los ojos del niño una importancia mayor que la de cualquier otra cosa de su vida; pero este hecho sacrifica lo moral á lo inteligente. El objeto que han de proponerse los maestros no debe ser formar los mejores escolares posibles por medios cualesquiera, sino elevar el ser humano á la mayor perfeccion posible. Si el escolar se forma á espensas del hombre, se produce un daño incalculable. El maestro capaz de sacrificar el carácter moral de sus discípulos á su triunfo en los exámenes, es completamente indigno de su profesion.

Además, cuando la emulacion se ejercita entre compañeros é iguales, excita casi necesariamente las peores pasiones: la envidia, los celos, el ódio, la malignidad. Y digo casi, porque hay pocos tan nobles por su naturaleza, tan elevados sobre todo egoismo, que sean capaces de ver que un rival obtiene el premio por el cual han hecho todos los esfuerzos posibles, y no experimenten otro sentimiento que el del placer por el éxito del vencedor, ó la resignacion por el revés sufrido. Estos caractéres son poquísimos, y, por lo tanto, podemos sin separarnos de las verdades, predicar que la emulacion, segun obra ordinariamente «excita las peores pasiones del corazon humano.»

En cuanto al efecto que la emulacion produce en el carácter, importa preguntar si los hábitos formados por ella son los mas apropiados y conducentes al regular, tranquilo y concienzudo desempeño de los deberes cuotidianos de la vida. Muchos de los que han sido estimulados á grandes esfuerzos en la escuela por medio de la emulacion, abandonan sus libros y sus hábitos de estudio al dejar las aulas, careciendo ya del móvil que les impulsaba. Y si la emulacion no produce efectos permanentes en las cosas para que ha sido empleada, ¿será eficaz para producir un efecto saludable sobre el carácter? Una mujer cuyo carácter se haya formado bajo la influencia de este móvil ¿será mas idónea que otra para inculcar á sus hijos la sencillez, la humildad, la caridad que hace el bien por amor á su objeto, el amor á la verdad, el principio de obrar bien porque es lo bueno? ¿Podrá el deseo de distinguirse y de aventajar á las demas, ser lo mas aparente para inducirla al cumplimiento de sus deberes como esposa? ¿La inducirá mejor á llenar sus deberes para consigo misma y para con Dios? Si este móvil tiene algun defecto ¿no será tendente al estravío? Y este móvil que es manifiestamente malo para las niñas ¿podrá ser el mejor posible para los niños? Si estas dudas no son infundadas ¡qué gran suma de mal se crea por la emulacion! Sin decir nada del ódio y de la envidia que la emulacion engendra, gangrenando en vez de purificar el corazon de la infancia y de la juventud ¡á qué causa mas que á esta, obrando tan generalmente en las escuelas y aun en las familias, puede atribuirse el insano deseo tan predominante de aventajar á otros en opulencia, en casa, en vestidos y en toda cosa de exterioridad que admita comparacion? El deseo de sobresalir ha sido tan minado desde la niñez que se ha convertido en una pasion irresistible, que se lanza á su fin, indiferente á todos los principios y todas las consecuencias.

Sin duda que la emulacion hace tanto bien como mal, pero la cuestion es si podemos asegurar el bien por la accion de móviles mas elevados; mientras evitamos el mal. Por encima de la influencia de la emulacion han estado los hombres mejores. La emulacion puede haber formado hombres como César y Napoleon; pero; qué poco pudo hacer para formar un Washington y un San Martin! Las acciones mas nobles y las obras mas relevantes que han adelantado la sociedad en civilizacion, se han producido bajo la influencia de móviles mas elevados que el de la emulacion.

¡De quién fué émulo Galileo, cuando habiendo ido mas allá de lo conocido hasta entónces, se lanzó auxiliado por la experencia y la geometria, en el vasto è inesplorable Océano de las verdades mecánicas? ¿De quién fué émulo Kepler, cuando de las observaciones reunidas en muchos años, dedujo esas famosas leyes que él no esperaba que los entendimientos de su siglo las comprendiesen, pero que fueron base para el conocimiento del sistema del Universo? ¿Qué rivalidad estimuló á Newton, cuando en la soledad de su estudio, estableció esos inmortales principios que sus amigos

difícilmente pudieron persuadirse á dar al mundo? ¿Qué emulacion enseñó á Arquimedes mecánica, á Pascual geometria, ó á Shakespeare poesía?

No se debe sin embargo escluir enteramente la influencia de la emulacion. Difícilmente pueden reunirse niños para cualquier propósito sin que ella se manifieste; y nada es necesario hacer para alentarla; pero la providencia excesiva que se dá á este móvil, fomentándolo demasiado, destruye el equilibrio de las facultades y sacrifica el ser moral al intelectual.

Pero ¿existen otros móviles que puedan reemplazar á la emulacion? La Escuela Normal del Paraná es un ejemplo que nos contesta afirmativamente. En aquella escuela si bien es cierto que no se prescinde por completo de este móvil poderoso, nos enseña que pueden reemplazarlo con ventaja los siguientes móviles:

«El amor á la aprobacion» cuyo móvil es mayor ó menor en grado natural en todo individuo. Manifiéstase pronto en el niño, y durante algunos de los mas tempranos años proporciona á los padres uno de los mas poderosos médios de direccion y de influencia. Recurriendo á él sencillamente puede hacerse un generativo sano del carácter; pero se pervierte con frecuencia por asociarse á móviles inferiores. Los padres en vez de limitarse á manifestar á sus hijos que, si obran bien, serán recompensados con el amor y la aprobacion, recurren muy á menudo á los mas bajos móviles de apetito ó de chucherias, recompensas pecuniarias ó deseo de aventajar á otro. El niño debe estar dispuesto á comprender que por mala conducta perderá la aprobacion de sus padres; y si ha sido bien criado, considera esta como una de las mayores pérdidas posibles. De este modo el amor á la aprobacion es un eficaz é inocente móvil. Otro de los móviles es el amor al saber y el placer de ejercitar las facultades en el estado. Pero dirán algunos ¿como enseñar á un niño á leer, escribir y contar, que son los ramos mas esenciales en una escuela elemental mediante el amor al saber? La lectura se aprende de este modo cuando los padres benévolos é inteligentes la enseñan en sus casas. Pónganse libros adecuados, bien escritos y muy comprensibles en manos de los niños y estos aprenderán pronto á leer, no con el tono balbuceante y monótono tan comun en las escuelas, sino sencilla y naturalmente, con aliento y efecto.

Considerando la lectura como un fin, no se consigue buen resultado en su enseñanza; considerándola solamente como un medio de que el corazon y la mente del autor pueda penetrar en el corazon y en la mente de lector, se hace cosa mas fácil y natural.

Además el amor á la verdad, el deseo de progresar, el deseo de prepararse para los asuntos y deberes de la vida y finalmente recurriendo á los mas generosos afectos que corresponden al carácter humano, puede conseguirse el desarrollo armónico de las facultades físicas, morales é intelectuales de los educandos que es el mas ardiente deseo del Gobierno de la República; á lo que tienden los constantes trabajos de la Direccion General de Escuelas, los esfuerzos del Consejo y los afanes de los padres.

Y si podemos obtener los mismos mejores resultados sin necesidad de hacer erogaciones para distribuir medallas que nada significan, mas que un poco de orgullo y vanidad del adjudicado ¿para qué emplear en esto un capital que pudiera servir para perfeccionar los útiles y adminiculos de las escuelas? A todos los pueblos de la República Argentina les es notorio los esfuerzos que la Direccion de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires hace para el desarrollo y mayor adelanto de la educacion comun, que es su preocupacion constante y muchisimo ha conseguido, gracias al esquisito acierto que ha tenido, de acuerdo con las Municipalidades, para elegir Consejos Escolares, cuyos miembros en su mayor parte son personas idóneas, desinteresadas y amantes de la educacion. Pero no basta esto solo para cegar el abismo de dificultades sociales, existentes entre la ignorancia de las masas y el progreso intelectual de una parte de la poblacion.

Las instituciones de la República encuentran peligros á cada paso; por un lado, en los hombres que sin principios fijos, morales y políticos aspiran á empleos rentados; y por otro, en la ignorancia de las masas. La paz interior no se consolida, el bien estar general no se promueve, y los beneficios de la libertad no se aseguran donde esas dos clases coexisten en extension considerable.

El remedio para esto consiste en el establecimiento de escuelas para la educacion de todo el pueblo, pero escuelas que tengan un carácter mas perfecto que el de la mayoria de las existentes; escuelas en que los principios de la moralidad estén ampliamente combinados con los principios de la ciencia, aun en las lecciones mas rudimentarias; escuelas en que la regla nos exije hacer á los demás lo que quisiéramos que ellos nos hiciesen, se practique tanto como la tabla de multiplicar, y los niños se familiaricen lo mismo con la aplicacion práctica de la una, que con la de la otra; escuelas en que las vidas de los grandes hombres virtuosos sean ensalzadas para admiracion y ejemplo, especialmente la vida y el carácter de Jesucristo, como el mas sublime modelo de benevolencia y pureza, que se ha manifestado á los mortales; escuelas en que á mas de todo esto y de los ramos de la enseñanza comun, se dé la Instruccion Cívica.

Pero no basta establecer buenas escuelas para todos los niños; es indispensable tambien asegurar la asistencia de ellos, á fin de que la influencia de la educacion comun sea eficazmente sentida.

Con muchísimo agrado he observado que el Consejo Escolar de este Distrito en este sentido, durante el año escolar próximo pasado, ha conseguido una asistencia de alumnos muchisimo mayor que los años anteriores. De ahi el que hayamos conseguido en los exámenes un resultado algo satisfactorio.

Si en el periodo de su asistencia á la escuelas, los niños contraen buenos hábitos intelectuales y morales, estos se harán sentir en todo el resto de la vida, de un modo favorable al desarrollo de los caractères cuyos

posesores á la vez serán, miembros utiles á la sociedad, honra y prez de la época que vivan.

Pero si se permite que los niños asistan durante poco tiempo á las escuelas, indiferentes al bien del pais, dejándolos pasar en la ociosidad la mayor parte del año, jamás será posible esperar que, bajo tan desfavorables influencias, lleguen á ser buenos miembros de la sociedad, la cual sufrirá los males consiguientes, mientras los hombres á quienes tiene encomendada la direccion de sus destinos, no pongan en práctica el conocido aforismo de que es fácil, mas barato, incomparablemente mas agradable e infinitamente mas eficaz educar bien á los niños, que reformar á los hombres crecidos en la ignorancia y en la ociosidad.

Si la asistencia de todos los niños se asegurase en escuelas bien organizadas, á cargo de maestros competentes por diez meses en cada año, y desde la edad de seis á catorce años, se evitaria un 99 por ciento de los males que aquejan á la sociedad.

Pero para evitar estos males es necesario que todo maestro posea un alto grado de cultura moral; instruccion ámplia y general, en armonia con el dominio de los detalles; habilidad para incitar á los discípulos á ejercitar todas las facultades, enseñándoles á hacer buen uso de ellas; dominio completo de si mismo, benevolencia, justicia, firmeza para gobernar á los niños; conocimiento de la naturaleza humana y capacidad para tratar las particularidades características de cada discípulo; amor fervoroso á la enseñanza y verdadero espíritu cristiano; en otros términos, el maestro debe poseer todas las cualidades, en virtud de las cuales otras personas aseguran el buen éxito de las ocupaciones mejor remuneradas y mas halagadoras de la vida.

Los maestros que saben cultivar las inteligencias de los niños, los preparan para que puedan ser un dia mejores agricultores, mejores industriales, mejores comerciantes y mejores cooperadores en todas las esferas de las ocupaciones de la vida social.

Además ¡si las escuelas tienen maestros capaces de ensanchar el horizonte de los pensamientos de los niños, estos llegarán á ser hombres felices en sus horas cuotidianas de labor y descanso, y tambien mas felices, cuanto mas cultivadas hayan sido sus facultades, y por consiguiente mayores y mas seguros los productos de su trabajo, porque sabrán emplearlos con la conciencia, el buen gusto y el éxito que las personas incultas no pueden ni aun desean tener.

Terminaré manifestando cuán ardiente es el deseo de mi alma por ver á la República Argentina, mi pátria de la inteligencia; esta querida pátria que me ha enseñado que la felicidad individual se asegura á medida que las facultades fisicas, morales é intelectuales se acercan á la perfectibilidad.

Mi deseo ardiente, pues, repito, es ver que esta gran nacion situada en una de las mejores regiones del Nuevo Mundo, presente en la comunidad de las naciones civilizadas el bellísimo espectáculo de una república culta,

engrandecida, rica y feliz á cuyo fin la Provincia de Buenos Aires sea la que guie á las demás provincias, sus hermanas, por el segurísimo sendero de la educacion.

Señores del Consejo Escolar: Seguid ayudando con desinterés y nobleza á los constantes trabajos de la Direccion General en pro de la educacion comun y vosotros maestros y maestras que me escuchais, nobles compañeros de mis trabajos,procurad perfeccionaros en el cumplimiento de vuestro sagrado ministerio dédicando con ahinco todas las horas de vuestra vida á la educacion de estos queridos niños y empleando con ellos el amor, la persuasion y los móviles mas elevados, cuyo resúmen he procurado hacer á grandes rasgos, merezcais bien de la pátria y seais el guia de los futuros ciudadanos que bendecirán vuestros nombres, si así lo hiciereis.

He dicho.

ESCUELAS RURALES AMBULANTES

Buenos Aires, Enero 28 de 1884.

Al Señor Director General de Escuelas Dr. D. Nicolás Achával.

MUY ILUSTRADO SEÑOR:

Me permito remitir à Vd. un pequeño trabajo que versa sobre la imposibilidad de establecer en la Provincia de Buenos Aires, una categoría especial de Escuelas Rurales ambulantes.

La creacion de estas Escuelas en la forma que lo propongo,no seria tan honerosa para el Fondo de Escuelas,como las actuales Escuelas Rurales fijas, que, en su mayor parte dán resultados negativos, y cuentan para sostenerlas cantidades mas ó mános crecidas, no alcanzándose á educar en cada una de ellas, y en término medio, veinte niños.

Si el Señor Director General deseaba efectuar un ensayo práctico de esta clase de Escuelas, el partido del Pergamino en donde actualmente sirvo, se presta por su poblacion rural y por la falta absoluta de Escuelas en el campo, mas que ningun otro para practicar un ensayo, el que seguramente daria resultados satisfactorios: y, el infrascrito se consideraria muy favorecido, si se le designàra como Preceptor de dicha Escuela, en lugar del puesto que actualmente desempeña, Preceptor de la Escuela Elemental N. 7 de Pergamino.

Saludo al Señor Director General con mi mayor consideracion y respeto.

Alfonso Darlan

Pergamino, Enero 20 de 1884

Al Señor Director General de Escuelas Dr. Achával

Señor Director: Si la opinion de un modesto Preceptor de Campaña, en algo pudiera contribuir al soberbio edificio de la educacion levantado á tanta altura bajo la inteligente direccion del Doctor Achával, seria para el infrascrito, la mas grata satisfaccion de su vida.

Alfonso Darlan

Escuelas ambulantes en la Provincia de Buenos Aires.

En el número XXX del Tomo V de la Revista de Educacion, el Señor Calandrelli publica unas sensatas reflexiones sobre Educacion, y, la posibilidad de establecer en la dilatada Campaña de nuestra Provincia, una categoría especial de Escuelas Rurales, ó mejor dicho, unos centros rurales de Instruccion Rudimentaria,subdivididos en Estaciones ó Distritos dirijidos por Maestros Ambulantes.

He leido con muchísima atencion la autorizada palabra del Señor Calandrelli cuya lectura, el conocimiento que tengo de varios partidos de nuestra Campaña y, el estado atrasadísimo de la poblacion rural, me han sugerido la idea que en seguida paso á desarrollar, y que, si bien difiera en algo del plan concebido por el Señor Calandrelli, podria en muchos lugares de escasas poblaciones ser mas práctico, de mas economía y de resultados mas positivos.

Tomarè como base, poco mas ó ménos, el plan imaginado por el Señor Calandrelli; es decir, en una agrupacion de quince á veinte familias, estableceré un Centro Rural de Instruccion, dividido en seis Estaciones, en las que, deberán reunirse en cada una, ocho ó diez niños de ambos sexos. Estas Estaciones recibirán tres veces á la semana la visita del Maestro Ambulante, ó mas bien dicho, de la Escuela Ambulante

Para atender tres veces por semana á cada Estacion y dar dos horas redondas de clase cada vez y en cada una de ellas, debo suponer que, 1.° el Maestro encargado de dicha Escuela será obligatoriamente sometido á una tarea mucho mas larga que los demás Maestros de la Provincia, y, que el plan de enseñanza será totalmente diferente del que actualmente rije para las demás Escuelas Provinciales;

2.° Que este Maestro ó Apóstol Ambulante será mas remunerado que los de las Ciudades y Villas;

3.ª Que para regentear esta Clase de Escuelas se empleará á personas de moralidad á toda prueba y de una edad en que ya el hombre no piensa en los placeres propios á la juventud, y á los actractivos de las Ciudades y Villas (de 35 á 50 años.)

Establecido pues el Centro de Enseñanza con sus seis Estaciones, voy á probar como es fácil atender á estas y dar á cada una dos horas de clase.

Reparto las horas hábiles del día de la manera siguiente:

Primer día llegada á la Estacion				N.º 1	á 8	A.	M.
Salida de id	id	id	id	id	10	id	
Llegada á	id		id	N.º 2	11	id	
Almuerzo en la			id	hasta	ó 30	P.	M.
hora en que principia la clase hasta				2	30	id	
Salida de la Estacion				N.º 2	2	30	id
Llegada á la	id			N.º 3	3	30	id
Salida de	id			id	5	30	id

Total seis horas de tareas activas. El siguiente dia se procederá de la misma manera con las tres Estaciones restantes, y así sucesivamente los seis dias hábiles de la semana.

Hasta ahora poca es la diferencia que hay entre mi plan y el del Señor Calandrelli; sino en el recargo de tarea para Maestro y alumnos; sin embargo ahí va la diferencia.

El Señor Calandrelli propone que á cada Estacion se la provée de ocho asientos y de un pizarron mural lo que importa en muebles al rededor de 4000 ps. para todo el Centro de Instruccion pero; como no hay en todas partes, la comodidad, ó mejor dicho, el local adecuado como para servir de Escuela y mucho ménos para depositar el mobiliario, el que muy pronto estaria destruido, seria necesario para remediar la falta de locales, mandar construir en cada centro rural, por lo ménos, tres edificios sencillos de una pieza de material que no costarian ménos de 10000 ps. cada uno, total 30000 ps. Es decir Muebles, Edificios é Imprevisto, 35000 ps.

Pues creo que hay un medio mas práctico, es el de ser la Escuela Andante y Ambulante, con su Maestro tambien ambulante.

Con catorce ó quince mil pesos se puede mandar construir un carro liviano de cuatro ruedas, cuya caja será el salon de la Escuela Ambulante.

La Caja de este carruaje deberá tener capacidad para doce alumnos, el Maestro y dos mesas corridas. No habrá necesidad de bancas puesto que, la caja de este carruaje será construida de modo que, las escuadras de los costados servirán de bancas.

El fondo interior del carruaje estará pintado de negro, y servirá de pizarron mural.

En uno de los costados interiores se pondrán un pequeño mapa mundi, un mapa de Sud-América y otro de la República Argentina; y en el otro

costado, la coleccion de carteles de Lectura y Escritura simultáneas. El pescante con un respaldo á báscula servirá de asiento para el Maestro; y el cajon del pescante servirá de armario para guardar los pocos útiles que tendrá que llevar el Maestro.

Las dimensiones de la caja de este carruaje serán las siguientes: largo de punta á punta 5 metros, ancho 2,25, alto 1,80. Un carruaje en la forma indicada no costaria arriba de catorce ó quince mil pesos, comprendiendo en esta suma, las mesas que estarán fijas en el piso del carruaje, y, el pizarron artificial.

Los mapas y carteles murales 1000 ps.

Dos caballos con sus respectivas guarniciones á la rústica 2800 ps. Imprevistos 1200 ps., total á lo sumo 20000 ps. Economia 15000 ps.

Este carruaje será conducido por el mismo Maestro. En cuanto á domicilio para el Maestro ambulante no es aventurado decir que, le seria proporcionado gratuitamente y con muy buena voluntad por uno ó varios de los Estancieros de la seccion beneficiada por la Escuela Ambulante; y, respecto al comer seria lo de menos, puesto que, en la República Argentina la hospitalidad en el campo es proverbial.

El Maestro Ambulante gozaria de una remuneracion por lo menos de 2200 ps. mensuales pero estando á su cargo la manutencion de los caballos.

El programa se reduciria á Lectura, Escritura, Elementos fundamentales de aritmética y sistema métrico de pesas y medidas con aplicaciones prácticas y rudimentos de Geografia. Además dos veces al mes un Curso oral que versaría sobre Moral, Historia Nacional, Derechos y deberes cívicos del Ciudadano.

Este Curso oral se haria fuera del carruaje y el Maestro haria lo posible para que asistiesen á él todas las personas presentes en el Puesto ó Estancia.

Control

Como la vigilacion sobre esta clase de Maestros seria algo difícil, seria necesario establecer un control que en parte atenuara las faltas que estos pudieran cometer. Este control podria resumirse en lo siguiente:

1º. Cada Maestro Ambulante llevará con religiosa escrupulosidad un registro de asistencia diaria, y además una libreta de presencia en que firmarán los gefes de familias, cada vez que aquel se presentara para desempeñar su Magisterio.

2º. A su vez el Maestro firmará otra libreta que quedará en poder del gefe de familia y que servirá de comprobante en caso de reclamos ó quejas por parte del vecindario.

3º. Cada Maestro ambulante tendrá la obligacion de presentarse el primer Domingo del mes en la Secretaria del Consejo Escolar del Distrito, para presentar sus libros de asistencia y de presencia, y dar cuenta detallada de su cometido.

4º Para fiscalizar mas eficazmente los actos de los Maestros ambulantes, se nombrará un Agente Escolar que será encargado de revisar á menudo las libretas de los gefes de familias y del Maestro, y que atenderá á las quejas del vecindario, dando cuenta inmediatamente al Presidente del Consejo Escolar.

El Horario Itinerario de esta clase de Escuelas será confeccionado esclusivamente por los Maestros, los cuales deberán siempre ántes de confeccionar definitivamente aquellos consultar al vecindario, y, ensayarlos algunos dias, afin de ver si responden á los intereses de todos y al mejor servicio, debiéndose dicho horario é Itinerario ser autorizados por el Inspector de la Seccion.

La Matriculacion se haria gratuitamente, sin tramites algunos, y directamente por el Maestro. (1).

La asistencia á esta clase de Escuelas seria obligatoria para los niños de siete á veinte años.

Las autoridades del Distrito deberán recomendar siempre á los vecinos que gozaran de los beneficios de la Escuela ambulante, de ayudar en todo lo posible al Maestro para que este pueda desempeñar lo mas regularmente posible su personal tarea.

Para los exámenes y vacaciones rejirán las disposiciones establecidas por el Reglamento General en vigencia.

Pergamino Enero 20 de 1884

ALFONSO DARLAN
Preceptor de la Escuela Elemental Nº. 7

(1.) Uno de los mayores estorbos que tiene la Educacion Comun en la Provincia de Buenos Aires son las Matriculas.

Muchos no mandan los niños á la Escuela por no pagar ó no tener los diez pesos requeridos, y, otros prefieren ver á sus hijos sumidos en la mas profunda ignorancia antes que ir á rogar un Certificado de Pobre de Solemnidad.

Jamas los 100000 y tantos pesos que percibe anualmente la Direccion General de Escuelas del importe de Matrículas, compensarán el inmenso daño que causan á la Educacion.

DISTRIBUCION DE PREMIOS EN BELGRANO

En los dias 10, 11 y 12 del corriente, tuvo lugar en el Salon Municipal el grandioso y solemne espectáculo de la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas comunes.

Ochocientos y tantos alumnos concurrieron á recibir el galardon de la victoria en la lucha incruenta, empero constante y ardorosa de la civilizacion contra la ignorancia, de la luz contra las tinieblas, del bien contra el mal.

Una selecta y numerosa concurrencia asistió á aquel acto.

La banda de la Provincia hizo oir sus acordes y felicitó á aquellos héroes del progreso.

El Consejo Escolar y las autoridades locales han hecho cuanto ha dependido de su parte porque este espectáculo tuviera todo el brillo que era menester. Conmueve presenciar una fiesta como ésta, en que se discierne á la infancia, á la generacion que ha de sucedernos en el escenario del mundo y que lleva en sí el gérmen de las generaciones que por siglos de los siglos habitarán este planeta, el premio á que se han hecho acreedores los educandos, por su buena conducta, aplicacion y aprovechamiento.

Esos niños serán mas tarde grandes estadistas, distinguidos diplomáticos, filósofos, poetas, abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, atrevidos navegantes, heróicos militares que sostendrán el honor de la pátria, grandes comerciantes, etc.

Su pátria y la humanidad espera grandes hechos de ellos.

Un porvenir lleno de ilusiones y de esperanza les aguarda!

Durante la ceremonia pronunciáronse elocuentes discursos por el señor Presidente del Consejo D. Adam Altgelt, por el señor Cura Párroco Goletti, por D. Alvaro Pinto á nombre de la Municipalidad y por D. Guillermo Scasso, Director de la Escuela Graduada núm. 1, á nombre del cuerpo docente.

Consignamos á continuacion una parte del discurso del señor Altgelt en que da cuenta de la educacion comun en este distrito, y de las mejoras que procura llevar á cabo el Consejo:

« Al fin pudo abrirse la escuela graduada de varones, autorizada desde fines de 1881, y pudieron establecerse dos nuevas escuelas infantiles, una en el pueblo bajo, y en Maldonado la otra, esta última tambien autorizada por el Consejo General desde tiempo atrás. A todos estos adelantos agregase otro, mas grande, y en su clase único hasta hoy en los anales de la historia de la educacion comun, y es la fundacion y apertura de la escuela graduada Casto Munita.

«Modesto ciudadano,pero dotado de un gran corazon, este preclaro varon ha dado prueba del mas acabado amor patrio, abriendo en su fortuna una brecha en beneficio de la educacion é instruccion de la juventud.

«Pido que os pongais de pié y al órden,en testimonio de vuestro agradecimiento y de la veneracion que siempre debereis tributar á este filántropo que en vez de darse las comodidades á que tenia derecho despues de una vida laboriosa, ha preferido privarse de ellas con tal de costear permanentemente la educacion de mas de doscientos niños. Sé, ha dicho Casto Munita, que no puede haber nacion vigorosa, virtuosa, libre y feliz sino á condicion de ser instruida; que el porvenir de este país reposa sobre la educacion de sus hijos y que contribuyendo al desarrollo y mejoramiento de las escuelas, contribuye poderosamente al engrandecimiento moral y material de su patria. !Pueda el generoso ejemplo dado por Casto Munita encontrar muchos imitadores! Sentaos.

«De 521 niños con que las clases se abrieron en Febrero último, la inscripcion en las escuelas públicas se ha elevado al número 871, con que el año cierra, marcando asi, despues del lamentable retroceso durante 1882, un aumento de 349 niños; 227 niños mas que á fines del año 1881, época del mayor adelanto de las escuelas de este distrito. Del curso oficial de la Provincia de aquel año saco que la proporcion de educandos en Belgrano era entonces 769 entre cada mil niños, siendo la más favorable en toda la Provincia, aproximándosele más San José de Flores y San Fernando, ambos con 640 educandos por cada mil niños.

«Son nueve las escuelas públicas en este distrito, dos graduadas, dos elementales y cinco infantiles, todas dotadas de maestros concienzudos y competentes, y del material necesario para la enseñanza.

«Mirando adelante, puedo deciros que el Consejo tiene conciencia de su deber y que trabajará sin descanso para mejorar las condiciones de las escuelas existentes y abrir tantas nuevas cuantas sean necesarias, para que el distrito de Belgrano recupere el primer rango entre todos y para dar educacion é instruccion á todos los niños bajo su direccion, sin escluir uno solo. Por de pronto se ensanchará la escuela graduada de varones, y la escuela núm. 10 está en vísperas de establecerse. Para todos estos adelantos el Consejo cuenta con el decidido apoyo del Consejo General y con la ayuda de las autoridades locales; cuenta tambien con la bien comprobada pericia y buena voluntad del cuerpo docente. Pero el éxito final no depende tan solo de los Consejos General y de distrito unidos á la mejor disposicion de la honorable Municipalidad y los esfuerzos de los profesores, es preciso que vosotros nos ayudeis mostrándoos siempre dispuestos á aprender y observando buena conducta combinada con la necesaria aplicacion. Es menester recordar que vuestros padres pueden hacer mucho en este sentido cuidando mandaros á la escuela, y reclamo en apoyo y ayuda,en directo beneficio vuestro y de ellos mismos.

Porque solo así todos y cada uno cumplen con su deber y puede obtenerse el tan deseado objetivo, cual es la instruccion del pueblo entero».

Hé aquí la nómina de los alumnos premiados:

Núm. 1.

Escuela Graduada de Varones.

Primer premio; José Giusto, José Mamberetti, Rodolfo Carranza, Juan Silvestre, Martin Villafañe, Félix Langenheim, Santiago Giusto,Pedro Ghiringhelli, Juan Sasso, Juan Etchegaray, Julio San Roman, Adolfo Caprile, Gerónimo Pittaluga, Alberto Cabral, Juan Lopez, Marcos Villa, Juan Florito, Alberto Tiscornia.

47 alumnos obtuvieron segundo premio.

Núm. 2.

Escuela Graduada «Casto Munita»

Primer premio: Rosa Redonnet (especial por moral y buena conducta), Cruz Duprat, Aurora Ameghino, Rosa Redonnet, Maria Catalina Scasso, Maria Gallani, Alberto Laporte, Clecia Ravazzoli, Rosario Martinez, Maria Courade, Lucila Gowland, Sofia Peiré, Corina Bollero, Amalia Halbach, Celmira Jurado, Gerónimo Riva, Maria Tagolde, Juan Perotti, Elvira Ameghino, Erlinda Cid, Francisca Pareto, Elisa Jardel, Ernesto Viera, José Zamit, Ana Cabral; Malvina Cilley, Ema Ameghino, Isabel Morel, Maria Zelayeta, Elena Ximeno.

91 alumnos obtuvieron premio de segunda clase.

Núm. 3.

Escuela Elemental de Niñas

Primer premio: Maria Lizurume, Martina Sampietro, Estéban Ardoahin, Maria Palacios, Cármen Martinez, Cármen Alvarez, Elvira Casullo, Elisa Comeris, Mariana Win, Gregoria Garde, Adela Piotti, Julia Lambuschini, Gerónima Vignon.

35 alumnas obtuvieron premio de segunda clase.

Núm. 5

(Saavedra)

Escuela Infantil.

Primer premio: Rita Suarez, Octavio Bacci, Eduardo de la Cruz, Miguel Niño.

Segundo premio:Augusto Durelli,Celestina Regazzoli,Maria Tamanini, Fanny Mendoza, Antonia Justo, Rosa Rielo, Camila Bignon, Celina Regazzoli, Maria Lopez, Felisa Bronzon, Maria Roseti, Luisa Basavino, Pedro Bronzon, Angela Justo, Emilia Mazzichi, Maria Bignon, Aida Durelli.

Núm. 6.

(*Villa-Mazzini*)

Escuela Infantil.

Primer premio: Angela Martegani, Maria Fagondo, Maria Moyano, Vicente Gutierrez, Cármen Lamporedi, Rosa Archieri, Maria Cenmich, Pablo Giorge, Ignacio Reparaz, Dominga Cincunegui, Maria Etcheverry, Catalina Mulatierro, Rosa Ronco, Felisa Raffo.

Segundo premio: Ambrosio Cincunegui, Ambrosio Parodi, Juana Reparaz, Rosa de la Plaza, Emilia Marian, Paz Gutierrez, Ignacia Cincunegui, Graciana Reparaz, Dominga Garat, Justa Cincunegui, Paula Parodi, Juana Garat, Juana Muños, Petrona Alegre, Concepcion Murtedanschel, Rosa Pinel, Felisa Viñas, Petrona Cincunegui.

Núm. 7.

Escuela Elemental de Varones.

Primer premio: Fortunado Branzuel, Florentino Benitez, Juan Rivas, Lorenzo Dighero, Juan Onetto, Adolfo Ricagno, José Galli, Luis Taquella, Tomás Mastranchelli, Mariano Arzeno, Ricardo Abanchini, Juan Sampietro, Juan José Filgueira, Pedro Pagani, Julio Silva, Fernando Ybargaray, Pedro Casella, Juan, Emilio y Antonio Dighero.

33 alumnos obtuvieron premio de segunda clase.

Núm. 8.

(*Maldonado*)

Escuela Infantil.

Primer premio: Dominga Canevaro.

Segundo premio: Pascuala Pozzi, Basilio Cerrati, Luisa Rodina, Angel Santalis, Francisco Quirós, Maria Onetto, Petrona Branzuel, Benito Valli, Juan Ferrando, Emilia Rodino, Antonio Parodi, Martina Montes, Juana Batilana.

Núm. 9.

(*Bajo.-Recien fundada*)

Escuela Infantil.

Primer premio: Juana Estella.

Segundo premio, Juan Drago.

ACTAS

DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA

Sesion del dia 16 de Enero de 1884.

Presidencia del Dr. Achával.

Presentes los Señores Consejeros De la Fuente, Demaria, Estrada, Gil y Ortiz de Rózas se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

En seguida el Sr. Consejero De la Fuente manifestó que el Sr. Canard y él habian revisado la cuenta divisionaria de los fondos pertenecientes á la Educacion Comun en la Provincia practicada por el Contador de esta Direccion y el del Consejo Nacional, con arreglo al decreto de 12 de Enero de 1881 y cuya cuenta comprende hasta el 30 de Setiembre de 1883, opinando que debia ser aprobada:—asi se resolvió.

El mismo Señor Consejero hizo presente que debia acordarse una remuneracion por este trabajo— Despues de un cambio de ideas entre los Señores Consejeros se resolvió fijar en dos mil pesos nacionales dicha remuneracion.

Se pasó despues á tratar los asuntos al despacho, resolviéndose estos en la forma siguiente:

En la nota del Escribiente 1º de la Estadística pidiendo un anticipo de dos meses de sueldos—No se hace lugar (Carpeta 591(2).

En la del E. de la Estadística pidiendo reconsideracion á lo resuelto anteriormente sobre reclamo de diferencia de sueldo que crela corresponderle:—se esté á lo resuelto en razon de que el Presupuesto asigna á dicho empleo la suma mensual de dos mil pesos m/c. que es la que se ha abonado al solicitante (Carpeta 35).

El Consejo Escolar del Pergamino solicita se le mande abonar la suma de Veinte y un mil novecientos setenta pesos m/c. para chancelacion de cuentas que tiene pendiente:—se manda abonar (Carpeta 1769).

El de Merlo pide se apruebe el plano y presupuesto que remite para la edificacion de casas para los Preceptores de las escuelas Nºs. 1. y 2; remite tambien una solicitud del empresario Bianchi por la cual ofrece hacer la obra referida cobrando los mismos precios estipulados para la construccion de las Escuelas respectivas:— se autoriza al C. E. para la construccion de estos edificios, se acepta el plano y presupuesto remitido y la propuesta hecha por el Señor Bianchi, (Carpeta 1507).

El C. E. de San Antonio de Areco pide se anticipe al Preceptor de la Escuela Nº. 1 D. E. Torres dos meses de sueldo:— Se acuerda uno debiendo manifestarse al C. E. que estos anticipos son contrarios á la buena marcha de la Contabilidad escolar (Carpeta 54).

El Oficial Mayor de la Direccion rinde cuenta de la inversion que ha dado á la suma de seis mil setecientos setenta y cinco pesos m/c. que le fué entregada para la compra de útiles y mobiliario de la Secretaria:— se aprueba. (Carpeta).

Don Mariano Barilari Preceptor de la Escuela Elemental de Bolivar pide se le abonen anticipados los sueldos de Enero y Febrero del presente año:— no se hace lugar (Carpeta 38).

El C. E. del Pergamino autoriza al Preceptor Cherier para solicitar y recibir varias obras que piden los Preceptores del distrito:— se conceden dos colecciones de cada uno de los textos que se solicitan, imputándose el gasto que esto origine al distrito del Pergamino (Carpeta 59).

El C. E. de San Isidro pide autorizacion para hacer las nuevas obras que detalla en el edificio de las Escuelas del distrito:— se le autoriza para invertir en ellas la suma de ciento diez y siete mil quinientos pesos m/c. que acuerdan los presupuestos que remite, entendiéndose que en esta autorizacion queda incluida la anteriormente dada con el mismo destino (Carpeta 668).

El del Monte dice que siéndole insuficiente el producido de matrículas para costear los gastos de exámenes y premios pide mil quinientos pesos m/c. más:— se le acuerdan. (Carpeta 3916).

El del Tandil manifiesta que no es posible adquirir por la suma de Veinte y cinco mil pesos m/c. el terreno que se le ha ofrecido en venta:— se le conceden treinta mil pesos m/c. suma indicada por él (Carpeta 3185).

Don Luis Castex solicita se le reciban en el Depósito los útiles que faltan para completar el Minimum de los que debia entregar con arreglo á la licitacion (Carpeta 3906).

El Tesorero de la Direccion acompaña la cuenta presentada por el Corredor Don Mateo Victorica de la venta de veinte mil fuertes en Cédulas Hipotecarias de la Serie A y que ha producido la suma de veinte mil ochocientos cincuenta y un peso-nacionales oro con noventa y siete centavos: se aprueba (Carpeta 33).

En seguida se levantó la sesion á las 4 p. m.

NICOLÁS ACHÁVAL
F. Gallardo
O. M.

Sesion del dia 23 de Enero de 1884.

Presidencia del Dr. Achával

Presentes los Señores Consejeros De la Fuente, Demaria, Gil, y Ortiz de Rozas y escusada la inasistencia del Señor Estrada se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

El Señor Consejero De la Fuente manifestó que para dar cumplimiento al trabajo del censo escolar que se le ha confiado, ha tenido como escribiente á Don Gaspar Cortes á quien se le ha estado abonando la suma mensual de seiscientos pesos m/c. y que reputando exiguo ese sueldo en razon á que el trabajo aumenta pues se han empezado á recibir las libretas del censo y debe procederse á la compilacion de esos datos, indicaba la conveniencia de subir ese sueldo á mil pesos m/c. mensuales, dándole á ese empleado el carácter de compilador. Tambien pidió autorizacion para nombrar tres ayudantes con quinientos pesos m/c. al mes:— todo lo cual se resolvió de conformidad.

En seguida se procedió á proveer en los asuntos al despacho del modo siguiente:

El C. E. de Chascomús pide autorizacion para invertir en pago de cuentas que adeuda la suma de mil seiscientos pesos m/c. economizada por clausura de la Escuela Nocturna de Adultos; como se pide. (Carpeta Nº 72)

El de Moron pide se anticipen dos meses de sueldos al Preceptor de la Escuela Rural Nº 4:—Se acuerda uno (carpeta 136).

El de la Magdalena solicita se le entregue la suma de cuatro mil pesos m/c. que el presupuesto le asigna para gastos de exámenes y premios:— Se le conteste que no es posible acceder á lo pedido pues debió ajustarse á lo dispuesto en la Circular Nº del año ppdo. (Carpeta 3649).

El de San Isidro solicita cinco mil pesos m/c. para adquisicion de útiles para la enseñanza de labores y sufragar gastos de traslacion del Médico que administra la vacuna en las Escuelas:—No se hace lugar por cuanto el distrito carece de los recursos necesarios. (carpeta 53).

El de Belgrano pide el pago de una cuenta por valor de doscientos treinta pesos m/c. á favor de D. Francisco Escocería por gastos de traslacion de las Escuelas Nºs 8 y 9. (carpeta 41) se manda abonar.

El de Bolivar solicita se anticipe un mes de sueldo al Preceptor de la Escuela Elemental, D. Mariano Barilari. Se le anticipa el de Enero (carpeta 38).

Se aceptan dos denuncias hechas por D. José Serantes (espedientes Nºs 51 y 52). concediéndosele la tercera parte del justiprecio de los bienes que consiga poner en posesion del Consejo, quedándo incluidos en dicha tercera parte todos los gastos que demande la gestion de esas denuncias, aceptándose tambien el fiador propuesto.

El Señor Director manifiesta en seguida que en uso de la autorizacion que le acordó el Consejo General habia nombrado á D. Francisco Ruiz, sobrestante del edificio del Consejo y Direccion General en la Plata con el sueldo mensual de dos mil pesos m/c mensuales y pedia se aprobase;—así se acordó debiendo ajustársele el sueldo desde el dia de su nombramiento.

Hizo presente asi mismo el Señor Director que los Señores Ploel y Oliveri contratistas del edificio anteriormente citado (obras de albañileria), se habian presentado cobrando la suma de doce mil cuatro cientos sesenta y dos pesos nacionales oro á que ascienden los trabajos ya ejecutados; y que habiéndole manifestado particularmente el Señor Consejero Rozas que no creia debiera pagarse administrativamente dicha cuenta, esperaba resolviera el Consejo como debia proceder. Despues de una larga discusion entre los Señores Consejeros y de haberse formulado varias mociones, prevaleció la del Señor Consejero De la Fuente que fué hecha en la forma siguiente: que se abonará el Sábado próximo la cuenta presentada, aun cuando el Poder Ejecutivo no hubiese entregado los fondos votados por la Legislatura con este objeto, manifestándose á aquel que el Consejo General se veria en el caso de suspender la obra si hasta el Sábado próximo no se hubiese verificado la entrega de los fondos, lo que se hará si el Gobierno no los entregare hasta el dia indicado. Votada esta mocion fué aceptada nombrándose en comision á los Señores Consejeros De la Fuente y Demaria para que se apersonasen al Poder Ejecutivo y pusieran en su conocimiento esta decision del Consejo.

Los Señres Consejeros Rozas y Gil se manifestaron en contrario y pidieron se hiciera constar en el acta su opinion que es la siguiente: Que no debia abonarse esta cuenta de los fondos « Contribucion de Escuelas, » porque se trata de una obra que está á cargo de la Provincia y creian debia esperar el empresario á que el Poder Ejecutivo proveyera al Consejo de los fondos votados por la Legislatura, sin por esto suspender la obra. Se levanta la sesion á las 4 p. m.

NICOLÁS ACHÁVAL.
F. Gallardo.
O. M.

Sesion del dia 30 de Enero de 1884

Presidencia del Dr. Achával

Presentes los Señores Consejeros Demaria, De la Fuente, Gil, Estrada y Ortiz de Rozas se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

El Consejero Sr. De la Fuente observó el acta anterior en lo que se refiere al aumento del Compilador del censo, Sr. Cortés, manifestando que ese aumento debia contarse desde el 1º del corriente:—Así se aprobó.

El mismo Sr. Consejero dijo que en cumplimiento de la Comision de que fueron encargados el Sr. Demaria y él, se habia apersonado al Poder Ejecutivo á los efectos de la entrega de los cinco millones de pesos m/c votados por la H. Legislatura para edificios escolares en la Plata, y consiguido de aquel el abono de esa suma por fracciones, para lo cual debiera pasársele nota.—Se acordó reiterar las pasadas sobre el particular.

En consecuencia del arreglo enunciado anteriormente, se acordó suspender la resolucion tomada en la sesion anterior respecto á la suspension de la obra del edificio destinado á oficinas del Consejo y Direccion en la Plata.

Se resolvió tambien á los efectos de los pagos que hace la Direccion que la fraccion de cincuenta centavos para abajo se considere como de ningun valor, y la de cincuenta exclusive para arriba como un entero.

En seguida se tomaron en consideracion los asuntos al despacho resolviéndose en la siguiente forma:

Los Meritorios Señores, Anabia, Varela y Castex solicitan el abono de la mensualidad del mes corriente.—Se les manda abonar seiscientos pesos m/c á cada uno. (Carpeta 176, 180 y 167).

El Tesorero de la Direccion acompaña la cuenta presentada por el corredor D. Octavio de la Barra de la venta de catorce mil docientos fuertes en Cédulas Hipotecarias de la Serie A y que ha producido la suma de catorce mil setecientos noventa y seis pesos m/n oro con sesenta y nueve centavos. Fué aprobado (carpeta 194).

El Consejo Escolar de Zárate pide autorizacion para pintar y blanquear el edificio ocupado por la Escuela de Varones Nº 1 cuyas obras ascienden á dos mil cuatrocientos pesos m/c.— Se autoriza (carpeta 210)

D. Máximo Paz renuncia al puesto de Secretario del Consejo y Direccion General. Se acepta debiendo dársele las gracias. (carpeta 264)

El Consejo Escolar de Chascomús solicita el abono de los sueldos que corresponden al Preceptor de la Escuela Nocturna de Adultos. Se le manda abonar la suma de docientos pesos m/c mensuales á contar desde el 1º de Mayo de 1883 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, con prevencion al Consejo Escolar de que esa subvencion cesa desde la última fecha citada (carpeta 53).

El de Pueyrredon pide se abone al Sub Preceptor de la Escuela Elemental Nº. 1. D. Marcial Zubiri, la diferencia de sueldo que le corresponde por haber desempeñado el preceptorado de la misma escuela desde el mes de Setiembre al veinte de Diciembre de 1883. Se resuelve de conformidad (Carpeta 77).

La Comision Estatua Almirante Brown solicita la cooperacion de la Direccion á los fines de esa Asociacion— No se hace lugar en razon á que el Presupuesto no asigna partida alguna para sufragar ese gasto (carpeta 133).

Se aceptan las dimensiones dadas por la Inspeccion en los modelos de bancas Nos. 1 y 3 presentadas por Don Damian Castro, (Carpeta 3878).

No se acepta el presupuesto presentado por el Sr. Gandulfi para los trabajos á ejecutarse en la manzana Seccion 4a. de La Plata en las Casillas—Escuelas que deberán colocarse allí, é importante la suma de 8063 pesos m/c, resolviéndose pedir nuevas propuestas por unidad de medida (Carpeta 157).

La Comision Examinadora comunica el resultado de los exámenes de maestros practicados en la Direccion General en los dias comprendidos desde el 10 al 23 del corriente.—Se pasa este informe á los Señores Consejeros Demaría y Ugalde para que dictaminen sobre la bondad de las reformas que en él se proponen, aprobándose en cuanto se refieren á los maestros examinados, que resultaron aprobados como sigue:

Preceptores Superiores

Dolores Pereyra	con	7, 90
Fidel Rossi	»	7, 55
Martin Posse	»	7, 03

Preceptores Elementales.

Eugenia Riccagno	con	8, 42
José Moran	»	7, 94
Miguel S. Arella	»	7, 84
Luisa G. de Ferrari	»	7, 54
Delfina Sandos	»	7, 48
Juana R. Vallejo	»	7, 36

Sub Preceptores Elementales

Cármen Robles	con	6, 76
Rosa Mallarino	»	6, 67
Dolores Mallarino	»	6, 33
José A. Iribarren	»	6, 30
Ana A. de Rodriguez	»	6, 13
Carlos Cottik	»	6, 05
Antonia B. Baldimi	»	6, 02

Preceptores Infantiles

Ángela E. Viate	»	8, 74
Rosa Diaz	»	8, 48
Mariana Gutierrez	»	8, 38
Ascencion Aycardi	»	8, 08
Corina Vasquez	»	8, 07
Maria Puela	»	8, 04
Paulina E. de Bello	»	7, 88
Maria L. Merle	»	7, 60
Maria D. Coyar	»	7, 57
Dolores Andrade	»	7, 49
Gregoria Ramos	»	7, 43
Manuela Harbin	»	7, 38
Ernestina Rivademar	»	7, 35
Celestina Sisto	»	7, 31
Isabel Goñi	»	7, 28
Salvadora Abrines	»	7, 26
Isabel Lequizamon	»	7, 19
Alejandrina Egozcue	»	7, 11
Emilia B. de Altes	»	7, 10
Enrique Lorgueilleux	»	7, 10

Sub Preceptores Infantiles

Aurelia Navarro	con	6, 68
Laureana Sáliche	»	6, 58
Alsira Cáceres	»	6, 53
Margarita Pourcelot	»	6, 44
Elisa C. de Repetto	»	6, 18
Felisa Champion	»	6, 05
Gregoria Sivori	»	5, 75
Antonia Rendon	»	5, 17

En seguida se levantó la sesion á las 4 p. m.

NICOLÁS ACHÁVAL
F. Gallardo
O. M.

MOVIMIENTO DE OFICINAS

SECRETARIA

CIRCULAR Nº 1.

Buenos Aires, Enero 7 de 1884.

Al Señor Presidente del Consejo Escolar de. . . . .

No habiéndose sancionado aun por la Honorable Legislatura el Presupuesto de gastos de los Consejos Escolares correspondiente á este año, convendria que ese Consejo demorara por algunos dias el envio de la planilla de sueldos, etc., del mes actual, tanto para conocer las modificaciones introducidas en el Presupuesto de este Distrito, cuanto para reducir su importe á moneda nacional.

Dios guarde al Sr. Presidente.

JUAN ORTIZ DE ROZAS
F. Gallardo,
O. M.

CIRCULAR Nº. 2.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1884.

Señor Presidente del Consejo Escolar de. . . . . .

Participó á V. que el Consejo General que presido ha resuelto se abonen los gastos de los Consejos Escolares con arreglo al Presupuesto de 1883, en virtud de haber errores, por causas agenas á la Direccion, en el correspondiente al año 1884, y mientras tanto ellos se salvan.

En consecuencia se servirá V. remitir á la brevedad posible, reducidas á Moneda Nacional, las Planillas de sueldos, etc., de ese Consejo Escolar con arreglo al Presupuesto de 1883, para ser inmediatamente abonadas.

Dios guarde á V.

NICOLAS ACHÁVAL.
Florencio Gallardo.
Oficial Mayor.

CONTADURÍA Y TESORERÍA

Oficina, 6 de Febrero de 1884.

Al Señor Director General de Escuelas

Tengo la satisfaccion de acompañar el Balance del Movimiento general de fondos correspondientes al mes de Enero último.

Dicho Balance cuya liquidacion general alcanza á 2146114 ps. se cierra con una existencia de 466183 ps. m|c. que pasa al mes de la fecha.

Dios guarde al Sr. Director.

Félix Redonnet
Contador.

Balance General de la Contaduría correspondiente al mes de Enero de 1884.

Entradas

Existencia de Diciembre de 1883	563828
Depositado por la Direccion General de Rentas por el 2 °/₀₀ del Impuesto Escolar	367729
Depositado por Cédulas Serie A vendidas	859761
» » renta » A	29805
» » » » E	129000
» » Cédulas E rescatadas	119475
» » Donacion Casto Munita renta y Cédulas rescatadas	71050
» » Consejo General multa	681
» » renta Bonos Municipales 1882	4762
Diferencias en el mes por conversion	23

Salidas

Pagado por el ejercicio de 1883	1192391	
» Consejo General 1884	22585	
» Donacion Casto Munita	7200	
» Subvencion Nacional	51012	
» Ley de 14 Agosto de 1883	307081	
» Eventuales de la Direccion 1884	14119	

Pagado por Censo Escolar 1883	600	
» el Periódico	6615	
» Viàtico	2500	
» Licitacion de 1882	5129	
» Libros, Ùtiles y Mobiliario	70699	
Existencia que pasa á Febrero	466183	
Total	2146114	2146114

Buenos Aires, 31 de Enero de 1884

Félix Redonnet
Contador.

Oficina, 6 de Febrero de 1884.

Señor Director General de Escuelas

Tengo la satisfaccion de acompañar el Balance del Movimiento general de fondos correspondientes al mes de Enero ùltimo.

Dicho balance, cuya liquidacion alcanza á 2146114 ps. mjc., se cierra con una existencia de 466183 ps. mjc. que pasa al mes de la fecha.

Dios guarde al Sr. Director.

Julio M. Luzuriaga.
Tesorero

Balance General de la Tesorería correspondiente al mes de Enero de 1884.

Entradas

Existencia de Diciembre de 1883	563828
Depositado por la Direccion General de Rentas por el 2 °/₀₀ del Impuesto Escolar	307729
Depositado por Cédulas Serie A vendidas	859761
» » Renta Cédulas A	29805
» » » » E	129000
» » Cédulas E rescatadas	119475
» » Donacion Casto Munita renta y Cédulas rescatadas	71050
» » Consejo General multa	681
» » renta Bonos Municipales 1882	4762
Diferencias en el mes por conversion	23

Salidas

Pagado por el ejercicio de 1883	1192391
» Consejo General 1884	22585
» Donacion Casto Munita	7200
» Subvencion Nacional	51012
» Ley 14 Agosto 1883	307081
» Eventuales Direccion 1884	14119
» Censo Escolar 1883	600
» Periódico	6615
» Viàtico	2500
» Licitacion 1882	5129
» Libros, Ùtiles y Mobiliario	70699
Existencia que pasa á Febrero	466183
Total	2146114 2146114

Buenos Aires, 31 de Enero de 1884.

Julio M. Luzuriaga
Tesorero

Oficina, Febrero, 13 de 1884.

Al Sr. Director General de Escuelas

Tengo el honor de acompañar á la presente nota el movimiento general de esta Oficina, correspondiente al mes de Diciembre ùltimo.

Dios guarde al Sr. Director.

Félix Redonnet
Contador

Movimiento general de la oficina, correspondiente al mes de Diciembre de 1883.

Cuenta corriente con los Consejos Escolares

DISTRITOS	Presupuesto					Pago						
	Maestros	Ayudantes	Gastos del Consejo	Eventuales	TOTAL	Maestros	Ayudantes	Gastos del Consejo	Eventuales pág.	Muebles	Libros y útiles	Eventuales	TOTAL
Arrecifes. . . .	10 300	1 000	800	400	12 500	11 500	1 050	800	400	»	60		13 810
Almirante Brown.	9 200	2 400	600	400	12 600	7 900	1 200	600	400	»	60		10 160
Ajó	8 600	2 800	800	400	12 600	10 700	3 900	800	700	»	2 375		18 475
Arenales. . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»
Ayacucho . . .	11 600	4 000	1 000	500	16 500	»	»	»	»	»	»		»
Azul	18 500	4 500	1 000	700	24 700	22 400	7 600	1 000	1 600	»	84		84
Brandsen . . .	8 000	2 650	600	400	12 250	8 700	2 200	800	400	»	60		32 102
Barracas al Sud .	18 400	5 100	500	500	24 500	18 400	5 800	1 000	800	»	108		12 165
Belgrano . . .	29 500	8 500	1 000	600	39 600	20 075	8 500	1 000	5 200	»	96		26 108
Baradero. . . .	17 600	»	1 000	500	19 100	17 500	»	1 000	500	»	120		34 641
Bahia Blanca . .	5 200	»	600	150	5 950	7 200	2 000	600	150	»	36		18 620
Bragado	8 200	800	600	300	9 900	14 200	1 800	600	1 000	»	72		9 995
Balcarce. . . .	18 800	2 000	2 400	1 200	24 400	30 800	5 200	3 200	2 800	»	72		17 672
Bolivar	3 600	500	600	150	4 850	2 275	1 650	600	700	»	24		42 072
Coronel Suarez .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		5 249
Coronel Pringles .	»	»	»	»	»	2 000	»	»	»	»	»		»
Chivilcoy . . .	27 000	5 333	1 000	700	34 133	18 750	4 200	1 000	1 500	»	644		3 244
Chacabuco . . .	15 900	1 500	600	200	18 200	10 000	550	600	6 500	»	72		31 552
Castelli	3 800	1 200	600	50	5 650	4 100	1 200	600	300	»	12		17 722
Chascomús . . .	22 700	2 500	1 000	700	24 900	10 700	2 300	1 000	900	»	96		6 212
Cañuelas . . .	7 800	1 000	600	200	9 600	11 600	1 700	600	600	»	48		16 996
Cármen de Areco.	12 900	3 600	600	400	16 900	13 500	1 050	600	600	»	72		14 548
Dolores	27 100	7 000	1 000	700	35 800	16 500	5 050	1 000	1 000	1 695			14 722
Ensenada . . .	6 500	5 000	800	500	12 800	7 100	3 700	800	600	»	36		26 145
Exaltacion de la Cruz	9 600	400	600	400	11 000	12 400	1 150	600	700	»	48		12 136
General Alvear .	18 800	2 600	1 200	800	23 400	12 300	»	1 200	1 100	»	324		15 234
General Rodriguez	7 800	2 000	600	400	10 800	6 300	1 500	600	400	»	48		14 548
General Pueyrredon.	5 700	1 500	600	300	8 100	6 200	2 100	600	300	»	140		8 839
Juarez	10 400	3 200	1 200	400	15 200	15 200	3 600	1 200	1 000	»	48		9 340
Junin.	5 200	1 000	600	150	6 950	6 413	1 000	600	400	220	2 054		21 048
Las Conchas . .	9 100	1 000	600	400	11 100	»	»	»	»	»	48		10 687
Las Flores . . .	15 900	1 000	800	200	17 900	12 400	1 500	800	700	»	1 310		48
Las Heras . . .	18 200	4 000	1 200	600	24 000	14 500	2 900	1 200	900	»	1 200		10 310
Lujan.	7 900	500	600	200	9 200	8 400	600	600	1 778	»	15		12 530
Lomas de Zamora.	13 900	1 100	800	200	16 000	10 700	2 100	1 000	1 000	»	24		14 824
Lincoln	6 200	1 000	600	200	8 000	10 700	2 100	1 000	1 000	»	24		14 824
Mercos Paz. . .	6 500	300	600	300	7 700	6 315	300	600	300	»	36		6 551
Mainara	11 600	2 800	600	400	15 600	10 900	2 500	600	400	»	48		13 448
Moron	19 600	2 800	1 000	400	23 800	13 200	4 050	1 000	5 380	»	84		23 714
Merlo.	8 600	800	800	400	10 600	8 000	1 150	800	2 650	»	148		13 248
Magdalena . . .	15 600	1 700	1 000	500	18 800	18 000	1 800	1 000	500	»	84		22 384
Moreno	9 000	300	600	100	10 000	8 000	300	600	400	»	48		9 948
Monte	6 500	300	600	300	7 700	13 675	300	600	300	»	48		14 923
Mercedes . . .	33 500	7 000	1 000	700	42 200	26 100	8 400	1 000	1 500	»	132		37 132
Monsalvo . . .	4 200	»	600	200	5 000	2 800	»	600	400	750	1 546		7 095
Mar Chiquita . .	6 000	800	600	300	7 700	3 900	1 500	600	500	»	24		6 524
Navarro	7 500	»	600	200	8 300	12 225	315	600	600	»	96		13 846
9 de Julio . . .	7 800	1 500	600	200	10 100	7 800	2 500	600	500	»	48		11 448
Necochea . . .	6 800	1 200	1 200	400	9 600	6 800	1 800	1 200	400	»	24		12 024
Olavarría . . .	6 000	1 000	600	300	7 900	13 800	4 300	800	1 300	»	60		20 260
Pilar	10 400	2 300	800	400	13 900	9 400	3 233	800	400	980	48		14 561
Pila	7 775	1 500	600	200	10 075	4 100	1 500	600	3 850	»	24		10 074
Pergamino . . .	22 000	4 700	1 000	500	28 200	21 700	6 400	1 000	1 300	»	141		31 811
Patagones . . .	7 800	1 000	600	400	9 800	»	»	»	»	»	36		36
Quilmes. . . .	11 100	2 000	1 000	400	14 500	13 300	2 350	1 000	600	»	72		17 322
Ramallo. . . .	5 200	»	600	200	6 000	»	»	»	»	»	60		60
Rojas.	9 700	1 000	800	400	11 900	1 170	600	»	320	»	60		2 150
Ranchos. . . .	9 200	1 900	800	400	12 300	9 600	1 400	800	500	»	60		12 360
Rauch	7 800	500	600	300	9 200	13 000	2 600	800	500	»	96		16 996
Suipacha . . .	4 700	1 500	600	300	7 100	»	»	»	»	»	24		24
San Andrés de Giles	6 500	400	600	400	7 900	7 475	650	600	400	»	48		9 173
San Isidro . . .	55 800	118 800	2 000	800	72 400	31 600	»	2 000	1 700	»	72		35 372
San Fernando . .	45 000	4 400	1 000	800	51 800	15 900	3 150	1 000	800	»	60		31 360
San Martin . . .	7 900	2 600	600	400	13 500	7 900	2 000	600	400	»	786		11 686
San Pedro . . .	14 100	2 000	800	400	17 300	13 600	1 650	800	400	»	60		16 510
Salto	10 300	600	600	400	11 900	13 300	1 050	800	600	»	1 695		18 345
San José de Flores .	28 200	5 500	1 000	1 000	35 700	27 900	4 050	1 000	1 700	»	120		38 770
S. Nicolás de los Arr.	27 800	8 500	1 000	600	37 900	30 300	5 350	1 000	1 000	»	144		38 374
S. Antonio de Areco.	10 000	1 350	600	400	12 350	13 000	1 350	600	117	»	48		15 115
Saladillo . . .	9 100	1 000	800	400	11 300	11 100	800	800	400	»	72		13 272
San Vicente . .	11 600	2 000	600	400	15 100	7 975	1 650	600	400	»	48		10 673
Tordillo	1 500	»	»	»	1 500	»	»	»	»	»	12		12
Tuyú.	3 400	600	600	200	4 800	»	»	»	»	950	4 756		7 146
Tapalqué . . .	5 500	1 000	600	300	7 600	6 175	1 500	600	669	»	36		8 980
Tandil	38 000	5 100	2 400	1 400	46 800	28 000	8 300	2 400	2 000	300	5 395		45 995
Tres Arroyos . .	3 400	600	600	200	4 800	»	»	»	»	»	12		12
Vecino	3 400	300	600	200	4 500	»	»	»	»	»	12		12
25 de Mayo. . .	10 200	»	800	500	11 500	13 875	700	800	500	»	84		15 959
Zárate	9 900	2 500	600	400	13 400	»	»	»	2 960	»	652		2 652
Totales	1013 450	173 433	65 500	34 033	1 286 416	808 048	179 905	72 734	72 734	3 120	30 320		1 156 903

DISTRITOS	Economías					Excesos					Liquidación		Observaciones
	Maestros	Ayudantes	Costas del Consejo	Diversales	TOTAL	Maestros	Ayudantes	Costas del Consejo	Diversales	TOTAL	Economías	Excesos	
Arrecifes	»	»	»	»	»	1 200	50	»	»	1 250	»	1 250	
Almirante Brown	1 300	1 200	»	»	2 500	»	»	»	»	»	2 500	»	
Ajó	»	»	»	»	»	2 100	1 100	»	300	3 500	»	3 500	
Arenales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Ayacucho	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Azul	»	»	»	»	»	3 900	3 100	»	300	7 300	»	7 300	
Brandsen	»	450	»	»	450	100	»	200	»	300	150	»	
Barracas al Sud	»	»	»	»	»	»	700	500	300	1 500	»	1 500	
Belgrano	9 425	250	»	4 620	14 295	»	»	»	»	»	14 295	»	
Baradero	600	»	»	»	600	»	»	»	»	»	600	»	
Bahía Blanca	»	»	»	»	»	2 000	2 000	»	»	4 000	»	4 000	
Bragado	»	»	»	»	»	6 000	1 000	»	700	7 700	»	7 700	
Balcarce	»	»	»	»	»	12 000	3 200	800	1 600	17 600	»	17 600	
Bolívar	1 325	»	»	»	1 325	»	1 150	»	550	1 700	»	375	
Coronel Suárez	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Coronel Pringles	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Chivilcoy	8 250	1 133	»	»	9 383	»	»	»	500	500	8 883	»	
Chacabuco	5 900	950	»	»	6 850	»	»	»	6 300	6 300	550	»	
Castelli	»	»	»	»	»	300	»	»	250	550	»	550	
Chascomús	6 000	200	»	»	6 200	»	»	»	100	100	6 000	»	
Cañuelas	»	»	»	»	»	3 600	700	»	400	4 700	»	4 700	
Carmen de Areco	»	»	»	»	»	600	1 050	»	200	1 850	»	1 850	
Dolores	10 600	1 050	»	»	11 650	»	»	»	300	300	11 350	»	
Ensenada	»	»	»	»	»	600	700	»	»	1 300	»	1 300	
Exaltación de la Cruz	»	»	»	»	»	2 800	800	»	300	3 900	»	3 900	
General Alvear	6 500	2 600	»	»	9 100	»	»	»	200	200	8 900	»	
General Rodríguez	1 500	500	»	»	2 000	»	»	»	»	»	2 000	»	
General Pueyrredon	»	»	»	»	»	500	600	»	»	1 100	»	1 100	
Juárez	»	»	»	»	»	4 800	400	»	600	5 800	»	5 800	
Junín	»	»	»	»	»	1 219	»	»	250	1 469	»	1 469	
Las Conchas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Las Flores	3 900	»	»	»	3 900	»	500	»	500	1 000	2 900	»	
Las Heras	5 600	100	»	»	5 700	»	»	»	»	»	5 700	»	
Lagos	»	»	»	»	»	500	100	»	1 575	2 175	»	2 175	
Lomas de Zamora	1 900	»	»	»	1 900	2 800	1 800	»	400	2 800	»	2 800	
Lobos	»	»	»	»	»	1 000	900	200	1 017	1 917	»	917	
Lobería	»	»	»	»	»	1 000	1 000	»	1 000	3 000	»	3 000	
Lincoln	»	»	»	»	»	900	1 150	»	»	2 050	»	2 050	
Marcos Paz	1 175	»	»	»	1 175	»	»	»	»	»	1 175	»	
Matanzas	700	»	»	»	700	»	2 700	»	»	2 700	»	2 000	
Moron	6 400	»	»	»	6 400	»	1 250	»	4 980	6 230	170	»	
Merlo	»	»	»	»	»	»	350	»	2 250	2 500	»	2 500	
Magdalena	»	»	»	»	»	3 300	100	»	»	3 400	»	3 400	
Moreno	400	»	»	»	400	»	»	»	»	»	400	»	
Monte	»	»	»	»	»	7 175	»	»	»	7 175	»	7 175	
Mercedes	7 400	»	»	»	7 400	»	1 400	»	800	2 200	5 200	»	
Monsalvo	400	»	»	»	400	»	»	»	200	200	200	»	
Mar Chiquita	2 100	»	»	»	2 100	»	700	»	200	900	1 200	»	
Navarro	»	»	»	»	»	4 725	325	»	400	5 450	»	5 450	
Nueve de Julio	»	»	»	»	»	»	1 000	»	300	1 300	»	1 300	
Necochea	»	»	»	»	»	»	2 400	»	»	2 400	»	2 400	
Olavarría	»	»	»	»	»	7 800	3 300	200	1 000	12 300	»	12 300	
Pilar	1 000	»	»	»	1 000	»	933	»	»	933	67	»	
Pila	3 650	»	»	»	3 650	»	»	»	3 650	3 650	»	»	
Pergamino	300	»	»	»	300	»	1 700	»	800	2 500	»	2 500	
Patagones	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Quilmes	»	»	»	»	»	3 200	350	»	200	2 750	»	2 750	
Ramallo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Rojas	8 530	400	800	80	9 810	»	»	»	»	»	9 810	»	
Ranchos	»	500	»	»	500	400	»	»	100	500	»	»	
Rauch	»	»	»	»	»	5 200	2 100	200	200	7 700	»	7 700	
Saipacha	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
San Andres de Giles	»	»	»	»	»	»	»	»	900	900	»	1 225	
San Isidro	24 200	13 800	»	»	38 000	»	»	»	»	»	37 100	»	
San Fernando	19 100	1 400	»	»	20 500	»	»	»	»	»	20 500	»	
San Martin	1 800	600	»	»	2 400	»	»	»	»	»	2 400	»	
San Pedro	500	350	»	»	850	3 000	1 050	200	200	4 750	850	»	
Salto	»	»	»	»	»	»	2 550	»	700	3 250	»	4 750	
San José de Flores	300	»	»	»	300	2 500	»	»	400	2 900	»	2 900	
S. Nicolás	»	2 550	»	»	2 550	3 000	»	»	»	3 000	»	3 000	
S. Antonio de Areco	»	»	»	283	283	2 100	»	»	»	2 100	»	2 717	
Saladillo	»	200	»	»	200	»	»	»	»	»	»	1 000	
San Vicente	3 625	850	»	»	4 475	»	»	»	»	»	4 475	»	
Tordillo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Tuyú	1 960	600	600	200	3 360	675	300	»	369	1 344	3 360	»	
Tapalqué	»	»	»	»	»	»	3 300	»	600	3 900	»	1 344	
Tandil	10 000	»	»	»	10 000	»	»	»	»	»	6 100	»	
Tres Arroyos	»	»	»	»	»	3 675	»	»	»	3 675	»	»	
Vecino	»	700	»	»	700	»	»	»	1 000	1 000	»	2 975	
25 de Mayo	9 900	2 500	600	»	13 000	»	»	»	»	»	11 400	»	
Zárate													
Totales	165 940	32 883	2 400	5 183	206 406	94 138	48 458	2 300	36 844	181 740	168 335	143 569	

MOVIMIENTO DE FONDOS

CONTRIBUCION DE ESCUELAS

BANCO	DEBE	HABER
Existencia del mes anterior	671 205	»
Entrada general	1 470 628	»
Salida segun 148 cheques	»	1 578 095
Existencia para el mes siguiente	»	563 288
Sumas iguales . . . . ps.	2 141 833	14 183

FONDO PARA ESCUELAS

BANCO	DEBE	HABER
Existencia del mes anterior	»	»
Entrada general	»	»
Salida segun 2 cheques	1 345 090	161 160
Existencia para el mes siguiente	102 259	1 286 189
Sumas iguales . . . . ps.	1 447 349	1 447 349

DONACION CASTO MUNITA

MONEDA CORRIENTE	DEBE	HABER
Existencia del mes anterior	5 422	»
Renta de titulos de Uruguay Octubre 1º de 1889.	30 345	»
Salida	»	7 260
Existencia del mes siguiente.	»	28 507
Sumas iguales . . . . ps.	35 767	35 767

CENDIE

MOVIMIENTO Y TRAMITACION DE ESPEDIENTES

LIBRO DE ENTRADA Y DESPACHO

	NÚMERO	
Existencia de espedientes del mes anterior	28	»
Espedientes entrados y otros asuntos	331	»
Espedientes despachados	»	338
Existentes sin despachar	»	3
Número igual	341	341

LIBRO DE INFORMES Y NOTAS

	NUMERO
Planillas examinadas é informadas	73
Cuentas revisadas é informadas	141
Facturas despachadas y anotadas	105
Número igual	319

OBSERVACIONES GENERALES: En el movimiento de la cuenta Fondo para Escuelas figura la correspondiente al mes de Noviembre por no haber recibido esta Oficina la del mes de Diciembre

ALEJANDRO FOLEY—JUAN M. ROMANO.

V. B.

Félix Redonnet
Contador.

INSPECCION

Loberia, Noviembre 27 de 1883

Al Señor Director General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Nicolás Achával

SR. DIRECTOR GENERAL

Presento respetuosamente á V. S. 3 planillas con las nóminas y un resámen relativos á los exámenes de las 3 Escuelas que presencié en este Distrito.

El resultado ha sido muy satisfactorio, tanto más como de estas 3 Escuelas recien establecidas en este año, la Nº 3 funciona solo desde 2 meses. El empeño y celo de los Maestros capaces, la disciplina y los conocimientos de los niños, los establecimientos festivamente embanderados y floreados, la presencia del Juez de Paz, de la Municipalidad, del C. E., las visitas numerosas de vecinos vivamente interesados con sus familias y las atenciones muy finas con que fuè distinguido el representante de la D. G. solemnizaron este acto de exámen, que por primera vez se verificó en este Distrito tan vasto, como rico y próspero, garantiendo un porvenir glorioso.

En seguida ofreció el Juez de Paz Sr. D. Fidel Ezeiza al C. E. gratuitamente una casilla y la Municipalidad le donó 5000 ps. m|c. para la distribucion de premios. Además ofrecieron gratuitamente terrenos para establecer Escuelas los Señores siguientes:

En el cuartel 1º por D. Federico Sieppe para dos años y D. Felix Miró para 3 años; 2º en el cuartel 2º: en cualquier paraje que elija el C. E. D. Enrique Torres Aguero; 3º en el cuartel 4º: D. José Plinella para tiempo indefinido; 4º en el cuartel 5º: D. Suarez Martinez para 3 años; 5º en el cuartel 7º: D. Rafael Rodriguez para tiempo indefinido.

Hay otras ofertas más, hechas por los Señores Juan Alberti, D. Higinio Ullade y Pradero cuya decision todavia se espera.

Propongo respetuosamente á la D. G. decretar la remision de 2 casillas para este Distrito; autorizar al C. E., acepte la casilla ofrecida por el Sr. D. Fidel Ezeiza para establecer la Escuela Nº 4, admita de los terrenos ofrecidos solo estos cuya poblacion bastante numerosa exigiere el establecimiento de una Escuela.

Dios guarde al Sr. Director General.

L. Bohm

ESTADÍSTICA

Movimiento de Espedientes en Enero

ESPEDIENTES	ENTRADAS	SALIDAS
Espedientes entrados	79	
Planillas de sueldos entradas	25	
Espedientes informados		42
Espedientes notificados		17
Espedientes de C. C. E. E. que se archivan en la Oficina		20
Planillas despachadas		25
Sumas iguales	104	104

Distritos Escolares que no han enviado el Resultado del Exámen Anual

Ajó—Ayacucho—Azul—Barracas al Sur—Belgrano—Cañuelas—Guamini—Las Conchas—Lincoln—Lomas de Zamora—Lujan—Matanzas—Merlo—Monte—Moreno—Olavarria—Pueyrredon—Ranchos—Rauch—San Fernando—San José de Flores—San Pedro—San Nicolás de los Arroyos—Vecino.

Elias Torres

Oficina, Febrero 27 de 1884.

Señor Director General de Escuelas Dr. D. Nicolás Achával

Cumplo con el deber de elevar al Sr. Director el Resúmen Estadístico correspondiente al último cuatrimestre del año ppdo, juntamente con las planillas respectivas.

Los datos que este Resúmen arroja demuestran que hasta el 31 de Diciembre existian en la Provincia 407 Escuelas Comunes, dirigidas por 731 Maestros con 28112 niños inscritos y 21812 presentes en el dia que se pasaron las planillas, y la inversion real en sueldos ascendia á la cantidad de 133561 ps. y los alquileres á 25556 ps. haciendo una suma total de 159117 ps.

El aumento que se ha operado en el número de Escuelas, Maestros, Niños, etc. en el cuatrimestre de que se trata, con relacion al anterior á él, es, como se verá, bastante notable.

Este Resúmen presenta 27 Escuelas más, 68 Maestros, 1827 niños inscriños y 1125 presentes, como aumento.

En el número de niños presentes, podria ser mayor el aumento, á no mediar la circunstancia de verificarse en el mes de Diciembre los exámenes anuales, causa que produce una asistencia no regular, una vez verificados aquellos, y que por consiguiente impide el que figuren en las planillas parciales que deben firmarse el último dia de escuela, del cuatrimestre de que se trate, los que realmente forman la asistencia media.

En el cuadro que se acompaña se incluyen los datos de las Escuelas, que á continuacion se espresan, tomados de las planillas mensuales, por no haber cumplido estas con la remision de las cuatrimestrales.—Bolivar Escuela N° 2—Chacabuco Escuela N° 5 y 6—Gral Alvear Escuela N° 4—Gral Rodriguez Escuela N° 3—Matanzas Escuela N°s 5 y 6—Moreno Escuela N° 5—Necochea todas—Olavarria Escuelas N°s 2, 3, 4, 5 y 6—Pergamino Escuelas N°s 3. 6, 4, 5 y nocturna—Pueyrredon todas—Pila Escuela N° 2—Rojas Escuela N° 5—San Pedro Escuelas N°s 5 y 6—Tandil Escuela N° 5 y Vecino Escuela N° 1. Se incluyen tambien los datos de las Escuelas Comunes del Distrito de San Nicolás, que aunque han estado clausuradas una parte del cuatrimestre, han funcionado en él, y sus gastos han sido cubiertos.

Es de notar, que igualmente van incluidos en este Resúmen 251 adultos inscriptos en las Escuelas Nocturnas de Balcarce, Pergamino, Olavarría, Pueyrredon, Maipú, Mercedes, Lujan, Chacabuco y Chascomús; y 242 en las Escuelas de las Cárceles de Dolores, Mercedes y San Nicolás.

Al concluir llamo una vez más la atencion del Sr. Director sobre la omision y tardanza de las Escuelas, en la remision puntual de las planillas cuatrimestrales.

Elias Torres

E. M. de Santa Olalla.
Gefe de Estadística.

RESÚMEN ESTADÍSTICO del número de Escuelas, Maestros, niños inscritos y presentes, sueldos y alquileres en el tercer cuatrimestre de 1883 (con arreglo á las planillas detalladas que se acompañan).

Distritos	Escuelas	Maestros		Niños Inscritos		Niños Presentes		Sueldos	Alquileres
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		
Almirante Brown	5	2	4	113	135	80	117	1264	192
Ajó	5	4	5	163	147	98	124	1712	496
Arrecifes	5	6	5	191	184	126	183	1912	168
Ayacucho	7	3	8	169	228	148	203	2000	640
Azul	7	6	7	336	265	288	247	3008	1222
Bahía Blanca	3	2	4	105	112	75	70	1152	320
Balcarce	6	5	1	14	104	131	104	1296	208
Baradero	10	7	8	378	337	225	215	2728	
Barracas al Sur	9	5	12	366	341	291	435	2944	912
Belgrano	9	6	18	430	481	310	365	4240	1368
Bolivar	2	1	1	32	24	22	24	416	240
Bragado	7	7	8	457	362	261	184	2272	288
Brandzen	5	2	3	92	78	56	51	1168	352
Cañuelas	4	3	5	110	111	82	73	1440	192
Cármen de Areco	7	6	7	227	301	195	253	2376	312
Castelli	1	2	1	29	10	24	8	656	192
Chacabuco	7	6	2	291	108	241	95	1600	88
Chivilcoy	6	4	10	374	371	157	269	2624	576
Chascomús	8	6	9	321	224	248	221	2321	728
Dolores	7	8	6	273	250	254	164	2440	904
Ensenada	3	2	4	173	125	141	103	1136	592
Exaltacion de la Cruz	7	5	5	194	155	132	122	1984	160
General Alvear	4	3	2	103	50	63	36	960	
General Rodriguez	3	3	2	122	71	80	61	908	200
Guamini	1	1		28		28		208	160
Juarez	4	4	3	104	76	87	56	1248	288
Junin	2	2	2	118	60	104	48	800	160
La Plata	2	1	2	46	62	16	31	592	
Las Conchas	4	2	3	139	102	130	83	1136	80
Las Flores	5	4	7	187	165	121	108	1712	160
Las Heras	3	2	3	76	100	27	90	1008	320
Lincoln	3	3	1	85	84	68	59	880	264
Loberia	3	3	3	40	36	37	33	960	208
Lobos	8	7	11	387	287	302	228	3248	192
Lomas de Zamora	6	6	5	297	177	214	140	1968	506
Lujan	5	5	2	157	77	114	77	1344	96
Magdalena	7	8	5	289	221	196	132	2448	288
Maipú ó Monsalvo	3	2	1	63	36	51	36	670	
Mar Chiquita	3	3		33	8	32	8	624	240
Márcos Paz	3	2	4	101	135	61	108	1056	48
Matanzas ó S. Justo	6	4	6	168	165	123	113	1960	400
Mercedes	13	14	10	700	403	544	309	4388	1224
Merlo	4	3	5	179	170	161	162	1472	256
Morón	4	3	3	85	84	67	44	1184	96
Moreno	5	4	7	207	160	142	116	1664	96

Distritos	Escuelas	Maestros		Niños Inscritos		Niños Presentes		Sillas	Sillas útiles
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		
Moron	7	7	7	230	264	107	152	2112	388
Navarro	8	7	3	256	118	216	113	2080	36
Necochea	2	1	1	39	41	34	41	544	240
Nueve de Julio	4	3	4	145	130	140	84	1276	368
Olavarría	6	7	2	203	113	180	73	1782	640
Patagones	3	2	1	98	65	73	64	672	
Pergamino	10	9	13	416	437	244	297	3472	1024
Pilar	5	4	4	193	119	149	117	1568	336
Pila	2	2	1	33	10	25	10	656	240
Pueyrredon	5	5	1	69	45	69	19	1216	336
Quilmes	6	6	7	281	295	202	181	2128	376
Ramallo	5	5	2	152	94	87	88	1392	144
Ranchos	5	4	5	182	156	121	123	1536	208
Rauch	8	6	5	212	138	135	56	2096	352
Rojas	5	4	4	135	154	117	110	1474	176
Saladillo	6	6	3	207	118	126	92	1792	32
Salto	6	3	10	247	275	122	162	2128	264
S. Andrés de Giles	4	3	4	113	110	82	114	1248	88
S. Ant. de Areco	6	4	4	209	113	160	103	1664	184
San Fernando	5	5	4	219	160	174	114	2144	240
San Isidro	6	3	12	370	321	184	177	2304	20
San José de Flores	10	6	18	352	537	312	435	4330	1200
San Martin	4	3	4	146	113	100	87	1264	320
San Pedro	7	6	10	218	305	175	206	2496	304
San Nicolás	11	11	21	483	689	500	689	4716	928
San Vicente	4	3	5	135	137	122	94	1328	264
Saipacha	2	1	1	61	36	41	23	544	244
Tandil	5	7	4	243	154	152	76	2144	240
Tapalqué	3	3	2	77	87	62	64	1040	96
Tordillo	1	1	1	16	24	14	24	400	
Tres Arroyos	1	1		24	6	12		208	
Tuyú	1	1		20		20		288	80
Vecino	1	1		10	8	10	8	288	80
25 de Mayo	7	7	5	247	189	153	62	2272	112
Zárate	5	5	4	192	151	154	131	1632	480
Suma total.....	407	339	392	14912	13200	10915	10807	133561	25556

CENCIE

VARIOS

CONSEJO ESCOLAR DE LA MAGDALENA

A Los Padres, Tutores ó Personas en cuyo poder se encuentren niños en estado de recibir educacion

El Consejo Escolar del Distrito, en sesion de la fecha, ha acordado trascribir para conocimiento de los padres, tutores, ó personas en cuyo poder se encuentren niños en estado de recibir educacion, los artículos pertenecientes á la Ley de Educacion, y que dicen así:

Art. 6.° La instruccion primaria podrá ser recibida en las Escuelas Comunes, en establecimientos particulares, ó en la casa de los padres, tutores ó personas en cuyo poder se encuentren los niños, sin que pueda darse una educacion menos completa que la establecida, justificándose en la forma que lo determine el Consejo General.

Art. 7.° Los Consejos Escolares de Distrito formarán un censo anual de los niños y otro de las niñas existentes en su Parroquia ó partido, que se hallen en edad de recibir la educacion primaria, y anotarán el nombre y edad de cada niño y niña; el nombre del padre ó tutor ó personas en cuyo poder se encuentren; el domicilio y demás datos que sean necesarios.

Art. 8°. Las autoridades locales y eclesiásticas suministrarán á los Consejos Escolares de Distrito cuantos datos y noticias le pidan, á fin de conseguir que ningun niño en edad de recibir la educacion primaria, quede sin inscribirse en el respectivo censo, que estará abierto durante las vacaciones de las escuelas.

Art. 9.° El padre, tutor ó personas en cuyo poder se encuentre el niño, que no lo inscriba en el censo cuando esté en la obligacion de recibir la educacion primaria, aunque no haya de enviarlo á Escuelas Comunes, sufrirá la multa de cien pesos por cada niño que deje de inscribir.

Art. 10.° Los padres ó personas que tengan á su cargo menores, y no cumplan con la obligacion de educarlos, serán: primero aconsejados, despues amonestados por el Consejo Escolar á fin de que llenen tal deber: y no obteniéndose resultado, sufrirán una multa que se graduará, segun los casos, y que no podrá exceder de quinientos pesos.

Art. 12.° La inasistencia injustificada de un alumno, cuando se prolongue por diez dias consecutivos, ó quince alternativos durante un mes, será castigada con una multa de cincuenta pesos que pagará el padre, tutor

ó encargado del inasistente, sin perjuicio de ser aumentada hasta el máximum de la pena señalada en el artículo 10.°

Los Consejos Escolares declararán las causas legítimas de inasistencia, tanto generales como accidentales.

Art. 15.° Los Consejos Escolares de Distrito podrán nombrar comisionados para cada localidad, con el objeto de que recorran su seccion, recojan los niños que no reciben educacion, y los lleven á la escuela respectiva.

En el caso que los padres, tutores ó personas de quienes dependan los niños, se resistan á enviarlos á las Escuelas, los comisionados, que se designan en el artículo anterior, podrán amonestarlos por una vez, y en caso de reincidencia darán parte al Consejo respectivo el cual estará facultado, en caso de no poder hacer efectivas las multas, para acusarlos ante el Juez de Paz del Distrito, quien podrá ponerlos en arresto que no exceda de tres dias.

Al cumplimiento de los artículos que anteceden, el Consejo Escolar ruega y encarece á las personas interesadas, cooperen al mayor resultado y mayor desarrollo de la instruccion, pues es un hecho, que la prosperidad ó decadencia de los pueblos consiste en el grado de educacion que se dá.

A este fin tambien, el Consejo Escolar del Distrito previene, que todas las personas comprendidas en las disposiciones de los artículos anteriores, y al abrirse el período escolar del presente año, no las hubiesen llenado, serán: primero aconsejadas, despues amonestadas, y por último, se les impondrá la multa que dispone el artículo 10.° de la Ley de Educacion.

Se previene á los Maestros que tienen escuela particular, á las familias que tienen Maestros en casa ó que reparten la educacion á los niños, dén cuenta al Consejo del Distrito, y no haciendolo, á ellos tambien se les impondrá la multa que dispone el artículo 59 de la Ley de Educacion Comun.

Magdalena, 20 de Enero de 1884

Attilio Verzura.
Secretario

Fidel Irazoqui,
Presidente del C. E.

Distrito Escolar de La Plata

El Municipio de la nueva capital de la Provincia ha sido erijido en distrito escolar y al efecto la Direccion General ha nombrado los siguientes señores para componer el Consejo Escolar local:

D. Pedro Bernet, D. Nicasio Dibur, D. Celestino Arce, D. Benjamin Carranza y D. Joaquin Maqueda.

Maestra Elemental

Necesitase una en la ciudad de Dolores para una de las escuelas del Distrito.

La solicitante deberá presentarse con su diploma en la Secretaria de la Direccion General ó en la del Consejo Escolar de Dolores.

A los Consejos Escolares

Se avisa á los Consejos Escolares que á continuacion se detallan, se sirvan encomendar en esta capital á una persona que recoja y remita los ejemplares del Censo General de la Provincia que le estan destinados.

Debe ocurrirse con dicha autorizacion al Gefe de la Oficina del Periodico Oficial del Consejo General de Educacion de la Provincia de Buenos Aires. Calle Peru 150.

Bahia Blanca	15	ejemplares	Olavarria	18	ejemplares
Brandzen	13	»	Pila	11	»
Carmen de Areco	15	»	Quilmes	20	»
Castelli	10	»	Ramallo	13	»
Dolores	31	»	Rojas	17	»
General Alvear	14	»	S. Andres de Giles	15	»
General Rodriguez	12	»	Suipacha	11	»
Juarez	21	»	Tordillo	12	»
Mar Chiquita	11	»	25 de Mayo	23	»
San Justo	13	»	Lobos	10	»
Suarez	10	»	Lomas de Zamora	4	»
Monte	15	»	Saladillo	21	»
Necochea	9	»			

Buenos Aires Febrero 20 de 1884

LA DIRECCION.

Importancia de la Educacion

La lectura de este encabezamiento obtiene, sin duda, un asentimiento general. No solo se reconoce la importancia de la educacion sino que hoy se la estima como una necesidad de los pueblos y de los individuos, y hay tanta razon en estimarla así cuanto que, para conocer la altura de unos y de otros, basta saber el grado de educacion que poseen. Pueblo

donde abundan las escuelas, donde la mayoría de los habitantes sabe leer y escribir, es un pueblo feliz, grande y próspero.

Por eso vemos el empeño con que los gobiernos civilizados fomentan los medios de instruccion que están á su alcance, ya estableciendo escuelas y colegios, ya fundando periódicos y sociedades científicas, ya habiendo, en suma, todas las puertas del saber humano para que la luz entre profusa por todas partes.

La educacion no es otra cosa que la ciencia que se ocupa de hacer felices á los hombres por medio del progreso general, perfeccionándolos, despojándolos de la corteza ruda, de las malas pasiones con que nacen á la vida, y sembrando en su corazon y en su mente plantas fecundas que produzcan frutos de sabiduría y de virtud.

Ella eleva la inteligencia y ennoblece los sentimientos, vigoriza y embellece el cuerpo, hace que los hombres aspiren á lo grande y menosprecien lo pequeño, que respiren en una atmósfera mas pura y luminosa, que deseen llegar á lo infinito, que ambicionen la gloria inmortal, que sean para los otros hombres un bello ideal, un tipo de todo lo perfecto, de todo lo grande, de todo lo noble que cabe en la humanidad.

Desde los tiempos más remotos se ha reconocido la importancia de este arte sublime, y merced á los esfuerzos constantes de nuestra raza, hemos llegado al grado de adelanto en que hoy nos encontramos. Los griegos y los romanos sobresalieron en él, y aun leemos con admiracion y respeto las lecciones que nos han dejado Aristóteles y Platon, Horacio y Ciceron.

Las naciones modernas han continuado esta obra generosa, y es hoy el mundo un vasto taller, donde los más laboriosos, cumpliendo con la tarea que les está encomendada, procuran ensanchar los límites de la Educacion.

Pero si todos reconocen las ventajas de la Educacion ¿ponen así mismo los medios de conseguirla para sí, para sus hijos y para los que de ellos dependen? Nuestra respuesta es negativa.

Es error muy frecuente creer que solo en la escuela se educa uno. En la escuela no hacemos otra cosa que adquirir la base de nuestra educacion: la verdadera, la que ha de perfeccionarnos, la deberemos á nosotros mismos, por medio del estudio en los libros y en la Naturaleza, y por medio tambien de la observacion en nosotros mismos, corrigiendo, como Franklin, nuestros defectos propios, y esforzándonos por aumentar el número de nuestras virtudes. Es necesario no olvidar la siguiente máxima tenida como un axioma entre los pedagogos: «La educacion empieza el dia en que uno nace, y concluye el dia en que uno muere.»

Si lamentable es este error con respecto á los hombres, lo es mucho mas con respecto á las mujeres. Yo no me cansaré de proclamar que de estas depende la suerte del mundo, y que ensanchar los límites de su educacion es aumentar las probabilidades de que los hombres sean mas dichosos, de que los pueblos sean mas grandes y dignos.

¿Se educa así á nuestras mujeres? Desgraciadamente no. Cuando niñas se las manda al colegio, donde permanecen hasta que tienen quince ó diez y seis años. Entonces vuelven á sus casas, donde echan los libros á un lado sustituyéndolos con los figurines: donde olvidan los conocimientos que adquirieron, y donde muchas veces reciben lecciones que no están de acuerdo con la moral severa enseñada por sus maestras.

No es así como yo quisiera ver educada á la mujer: quisiera que ni la edad ni los cambios de posicion la hicieran ver con indiferencia sus estudios, y que sus madres tomaran empeño en que nunca tuvieran á la vista sino ejemplos de pureza, de dulzura y castidad, donde sus tiernos corazones pudieran aspirar los perfumes delicados de la virtud y del saber, que mas tarde constituirán la ventura y la gloria de su esposo y de sus hijos.

La falta de exactitud en la asistencia á las clases es otra cosa que contraria los beneficios de la educacion. Ademas de que es una mala costumbre que no debe dejarse adquirir á los niños, por que ella es causa de muchos daños, se interrumpe su aprovechamiento; las lecciones de una asignatura son como los eslabones de una cadena: rómpase un eslabon y la cadena viene al suelo. Los padres de familia, con frecuencia dispuestos á la indulgencia, deben ser en esto muy severos: sino lo fueren, cúlpense ellos del poco adelanto de sus hijos, y no hagan recaer la falta sobre los pobres maestros, acusados á menudo con injusticia.

Los mismos maestros perjudican á veces los intereses de la Educacion: hay unos que son escesivamente rígidos con los niños; otros que son sumamente bondadosos. No conviene una ni otra cosa, pues no á todos los niños pueden tratarse del mismo modo: con unos debe emplearse la rigidez, con otros la dulzura: con este el consejo y la persuasion, con aquel el ridículo y el desprecio. El maestro debe estar en estudio constante del carácter de sus alumnos, y atacar á cada cual por el flanco que presente, y con el arma que estime mas oportuna. Hay que estar siempre alerta: aplaudir unas veces y reprobar otras, teniendo presente que en la Educacion nada hay pequeño, y que el acto ó la palabra mas insignificante puede contribuir á la gloria ó la ruina del alumno.

La Educacion es como el sol, fuente de vida y de calor para el Universo: ella significa ventura, luz, gloria: la ignorancia significa, por el contrario miseria, tiniebla, muerte. Cuando la trompeta final nos llame á juicio los ignorantes serán condenados á la desgracia y al olvido, y los espíritus educados irán en alas de la gloria á gozar de la eterna luz.

José María Izaguirre.

Educacion moral de las Escuelas.

La moral es un estudio tan necesario como delicado, tan difícil como benéfico; pero siempre esta enseñanza será estéril si no se hace práctica, si no se acompaña la leccion con el ejemplo. ¿Y cómo haremos los encargados de la niñez, para inculcar en el corazon de nuestros educandos todos los preciosos gérmenes de tan divina ciencia? ¿No encontramos tal vez el escollo en los padres de familia, ó en sus encargados ó tutores?

Lamartine, gran conocedor del corazon humano, decia: «El hombre es hechura de la madre.» Y en efecto; la bondad y ternura de una madre, en armonía con un sábio amor, hace á los hijos bondadosos y tiernos, sumisos y obedientes; así como la demasiada complacencia y tolerancia, los hace exijentes é irascibles. Nada es más difícil que educar; el corazon es misterioso, y solo el detenido estudio de sus múltiples formas y modos en años de experiencia, ha venido ilustrando paulatinamente á los padres y maestros, quedando á la posteridad el tèrmino de la obra.

Séneca dice: «La educacion es al alma, lo que la limpieza es al cuerpo». La higiene nos enseña, como una de las fuentes de salud, el aseo en el individuo, y esta práctica, como las demás que la ciencia señala, hace al hombre robusto, jovial, sano y si se quiere, bello. Pero y la vida moral ¿cómo llegará á su perfecto desarrollo? ¿Bastará el conocimiento de las ciencias exactas, la lectura de obras literarias ó didácticas, y aun aprender de memoria cualquier texto de moral? Es evidente que no. Aprovechar todas las oportunidades que se presentan en la vida práctica para dar lecciones de moral, es, en mi concepto, el mejor método. Si surjen rencillas entre los alumnos, actos de envidia ó se pone en práctica una buena accion, este es el momento oportuno para llamar la atencion de los niños, y el maestro con su buen criterio, reprenderá dulcemente, pero con gravedad; es decir, suave en las maneras y firme en el asunto. Y en el caso de una buena accion, un elojio espresivo y moderado que despierte en los demás el estímulo, que les toque el amor propio sin herirlo, y sin excitar la envidia; siendo este caso de esquisito cuidado, porque la imprudencia del maestro puede tener fatales consecuencias, si enjendra desavenencias y divisiones entre los alumnos.

El niño que por naturaleza es curioso y relativamente cruel, se complace en atormentar á los animalitos y aun á sus propios hermanos. El maestro debe entonces satisfacer su infantil curiosidad con conocimientos útiles y conmoverle para excitarle la piedad, y para desarrollar, en cuanto sea dable, las primeras ideas sobre el amor fraternal.

Un sábio dijo que el valor sería inútil si todos los hombres fueran justos, yo diria lo mismo si todos fueran morales, y creo firmemente que el hombre es tanto más feliz, cuanto es más moral. Llegar á naturalizarse con los principios morales, identificarse con ellos, es la fuente del saber y de los goces, es la clave que encierra el brillante porvenir de los pueblos. Así lo comprendia Licurgo, en la Primavera de Europa, y por eso al lejislar moralizo.

El maestro que instruye á los alumnos en esta ciencia difícil de practicar y para ello exije la leccion de memoria de un texto cualquiera, sin hacer aplicaciones prácticas, cual se estilaba diez años atrás, defrauda las esperanzas de la patria y no merece el honroso dictado de maestro.

Cuando el resto de los mortales no ve en este gran palacio del mundo sino su exterior fachada, el sábio admira todas las bellezas de su interior por donde se pasea su entendimiento sin que se le reserve ni aun el misterio más apartado; pero no es para todos semejante dicha, ni fuera ella tan estimable si fuese para todos.

La moralidad está en el fondo del corazon: saberla fomentar, saberla desarrollar y hacerla fructuosa, es el problema que nos envuelve.

Decir que la puerta de la felicidad está abierta para todos, es absurdo manifiesto, porque todo cuanto hay de bueno es raro, y la felicidad completa por fuerza ha de ser rarísima. Más cuando por la parte del entendimiento pudiera cada cual conseguir la mayor satisfaccion ¿quién hay que pueda llegar á ella por lo que toca á la voluntad? Deseamos y no conseguimos, andamos en una perpétua lucha ya con los elementos, ya con los hados; ya con los hombres y hasta con nosotros mismos luchamos. En nosotros mismos tenemos una contínua angustia, porque las pasiones se sublevan, el corazon se queja, el espíritu se cansa, la voluntad nos inquieta, la edad pasa y todo por arte inesplicable nos atormenta. En este mar tempestuoso donde todos bogan, naufragan y perecen, solo la virtud, solo la moralidad, solo una esmerada educacion, pueden dar fortaleza para que el hombre se haga superior, y con el semblante risueño tolere y perdone, aprenda y enseñe y se sacrifique en fin por los hombres sus hermanos y por los sagrados derechos de la patria en que nació.

F. R. R.

Las baterias de la atmósfera

Hoy, en que desgraciadamente ha tomado algun incremento la viruela creemos serán leidos con interés los siguientes datos, que estractamos de un interesantísimo estudio recientemente publicado por Mr. Miquel, bajo el epígrafe que encabeza estas líneas.

Mr. Miquel empieza ocupándose de las esporas de los mohos, ó sean de los pequeños hongos parásitos pertenecientes á la familia de las mucedineas, que se desarrollan en los sitios húmedos y especialmente sobre las sustancias vejetales en putrefaccion. Estos parásitos, segun las observaciones de Mr. Miquel, no deben preocupar de manera alguna la atencion de los higienistas, porque lejos de ser nocivos al hombre, éste encuentra en las Mucedineas y hasta en muchas bacterias poderosos auxiliares para librarse de los detritos vejetales y de las materias animales, que no tardarian en extenderse en cantidades fabulosas sobre la superficie del suelo, el dia en que las Mucedineas y las bacterías mas comunes desaparecieran por completo.

Pasa luego Mr. Miquel á estudiar las esporas y gérmenes aéreos de las Bacteriáceas, y esplica detenidamente la manera de recoger, contar y hasta cultivar estos gérmenes, para sacar luego interesantísimas deducciones.

Las Bacteriáceas son una familia que los naturalistas colocan entre las Algas inferiores, y que está constituida por organismos microscópicos y sencillísimos, dotados algunos de ellos de movimiento propio. Estos diminutos séres consisten unas veces en simples celdas ó utriculos globulosos, elípticos ó cilíndricos, y otras en filamentos rectos, ondulados ó espirales, irregularmente divididos.

Se ha creido por mucho tiempo que el aire estaba muy poblado, casi saturado—permitasenos la frase—de estos séres; y así es que se ha llegado á decir que una persona, con una sola aspiracion, engullia cientos ó miles de ellos. Semejantes asertos han sido verdaderas exageraciones: cierto es que habitan el aire, pero en proporciones muy distintas, segun los sitios.

Los resultados mas importantes del trabajo de Mr. Miquel, se refieren precisamente á la difusion de las Bacterias y sus gérmenes. Despues de miles observaciones practicadas en distintas épocas, ha tomado por tipo seis lugares y ha deducido como promedio las siguientes cifras de Bacterias, encontrados en un metro cúbico de aire.

Salones deshabitados de Montsouris	25
Parque de Montsouris	98
Laboratorio de micrografía	215
Aire de la calle de Rivoli (Paris)	716
Alcantarillado de las aguas súcias de Paris	880
Salas del hospital del Hotel-Dieu de Paris	5654

Tomando la primera cifra por unidad, da relativamente á cada lugar las siguientes: 1, 4, 9, 21, 35 y 226.

Durante las épocas lluviosas, las Bacterias suspendidas en la atmósfera disminuyen notablemente, á consecuencia de que el agua arrastra al caer un gran número de estos diminutos séres.

Es de notar que la curva de las Bacterias observadas desde Enero hasta mediados de Setiembre de 1880, ofrece una relacion constante con la cúr-

va de las defunciones ocurridas en Paris durante el mismo periodo por enfermedades epidémicas ó inficiosas, mientras que la curva de los gérmenes de Mucedineas, está á menudo en contraposicion con aquellas. De aquí que pueda afirmarse en general que los mohos no influyen en la salud pública, al par que influyen poderosamente las Bacterias.

De lo dicho no debe deducirse en manera alguna que todas las Bacterias sean nocivas á la salud, pues que como llevamos dicho, muchas son inofensivas; y tanto éstas como las perniciosas se hallan sujetas á las mismas leyes de difusion en la atmósfera.

Las recientes observaciones de Mr. Miquel vienen á dar mayor importancia á las reglas de higiene que aconsejan la purificacion del aire en las poblaciones invadidas por enfermedades epidémicas; y esplican ademas los buenos efectos del viento Norte que en su velocidad arrastra esos microscópios organismos, producidos en grandes cantidades por el virus de ciertas enfermedades.

Conferencia pedagógica

Por M. Jeannot.

Las escuelas de un solo maestro, que están en gran mayoria en Francia, siendo todas ellas rurales, la cuestion de su organizacion pedagógica es de una importancia evidente. Ella interesa vivamente el porvenir del país y de la sociedad, y á este título, merece llamar la atencion de los poderes públicos. Se impone hoy de una manera absoluta. La necesidad actual de proporcionar á cada uno un minimum de instruccion indispensable, la avidez de saber que se manifiesta hasta en el seno de las más humildes campiñas, la necesidad más y más constatada de la instruccion primaria, hacen de ella una cuestion vital y de primer órden.

Las escuelas han sido ya organizadas en algunos departamentos; pero, cuántas otras, que marchan al acaso! Aquí, tal institutor prefiere dormir sobre la antigua rutina que vivificar su enseñanza por medio de la introduccion de algun método nuevo y racional. Allá, tal otro marcha sin objeto fijo, dejando á la inspiracion del momento el cuidado de indicarle lo que debe enseñar. Por eso es que se encuentran en el mes de Junio, discípulos de la primera division estudiando la historia de Carlomagno ó las diversas clases de pronombres. Al año siguiente, el maestro no dejará de volver á empezar su enseñanza *ab oco* por el estudio del nombre y del reino de Clovis. Qué sucede con un procedimiento semejante? Que mucho más de los niños que uno crée, salen de la escuela primaria, despues de haberla frecuentado durante cinco ó seis años, sin haber llegado al final de algunas de las materias de la enseñanza.

Este estado de cosas es triste; no produce esta libertad ningun buen resultado y de ello resulta claramente, para todas las escuelas que se hallan en las mismas condiciones, la necesidad de una regla, de una organizacion uniforme, que debe ser impuesta de arriba.

Antes de desarrollar esta tésis, conviene examinar, qué número de discípulos puede ser fructuosamente confiado á un solo maestro. La esperiencia demuestra que ese número no deberia pasar de cincuenta. Fuera de él el preceptor no podria seguir con tanta asiduidad los trabajos de sus discípulos; su enseñanza es ménos fecunda en resultados: la salud y disciplina de la escuela se resienten. Asi, pues, es conveniente agregar un segundo maestro á toda escuela que cuenta mas de cincuenta discípulos.

Se hará notar que esta medida tendrá por efecto multiplicar notablemente el número de los aspirantes y de hacerlos esperar, puede que por mucho tiempo, un puesto de titular, á consecuencia de las pocas vacantes anuales que puedan presentarse. Hay dos modos de remediar este inconveniente: dividir los aspirantes en clases ó bien reunirlos á los titulares despues de un cierto número de años de ejercicio.

Educar al niño, asegurar el desarrollo regular y completo de sus facultades, proporcionarle un minimum de intruccion necesaria, tal es la mision de la escuela; tal es el objeto de la organizacion pedagógica. Para que sea buena, esa organizacion debe tomar su principio en la naturaleza misma de las cosas; nada tendrá de forzado, facilitará el trabajo del preceptor y de los discípulos; permitirá la aplicacion de los métodos y procedimientos de enseñanza más racionales.

Ella encierra un cierto número de puntos principales que vamos á examinar sucesivamente.

Ante todo conviene clasificar los discípulos.

El grupo de cincuenta niños que nos ocupa, se descompone naturalmente en tres divisiones, como lo demuestran la esperiencia y observacion.

Ante todo, hay los que nada saben, éstos son los más pequeños, vienen de estar en familia; sus miembros no poséen aún mucha seguridad: su inteligencia está encerrada, es necesario guiarlos, atraerlos por grados á un trabajo personal; es cautivándolos por los sentidos que es posible hacerse dueño de ellos. Esos niños formarán el primer curso, el *elemental*.

Otros tienen uno ó dos años más. En ellos el cuerpo es más fuerte, la inteligencia más abierta. Antes, necesitaban como los primeros, cosas tangibles, prácticas y concretas; ahora se puede disciplinar su espíritu, acostumbrarlos á reflexionar, á darse cuenta de sus operaciones. En adelante pueden producir un esfuerzo personal. Saben mas que sus pequeños compañeros; pero están aún muy distantes de los más adelantados. Esos niños serán colocados en un segundo curso que llamaremos *medianos*.

Otros en fin, de once á doce años, presentan un desarrollo físico más considerable; su inteligencia ya cultivada, es más penetrante y puede abarcar más cosas; son capaces de un trabajo asiduo; pueden recibir la instruccion primaria completa. Formarán un tercer curso, el *superior*.

En resúmen, habrá tres cursos en la escuela: elemental, mediano y superior. Como se vé, esta division no es arbitraria; se basa en la naturaleza misma de las cosas, corresponde al desarrollo físico é intelectual del niño.

Multiplicar los cursos seria poco favorable á los intereses escolares, perjudicaria al maestro, que se fatigaria sin ventaja, aumentaria gratuitamente las dificultades que presenta la direccion de una escuela. Disminuir el número seria anti-natural, reunir elementos incompatibles, arriesgarse á faltar al objeto de la escuela, que es *educar* al niño.

Es fácil la aplicacion de esos tres cursos en las escuelas que cuentan con tres maestros; cada uno puede ser confiado á un solo preceptor, que de este modo tiene en su cargo niños de fuerza é inteligencia casi iguales. Pero en el caso que nos preocupa, los tres cursos deberán ser atendidos por el mismo maestro. Es, pues, necesario aliviar sus fuerzas y no distribuirlas en divisiones muy numerosas para cada curso. Un profesor de liceo ó colegio, por numerosa que sea su clase, se encarga de dividirla en secciones? De ningun modo; se dirige á todos sus alumnos á la vez, teniendo cuidado de adaptar su enseñaza al nivel mediano de su auditorio. El ideal queria que el preceptor pudiese proceder del mismo modo. Pero si la diversidad de edad y fuerza de sus discípulos no le permiten realizarlo, por lo ménos debe irlo buscando. Asi, pues, no deben existir divisiones en los cursos.

Sin embargo, es necesario notar que las escuelas rurales están expuestas á recibir alumnos en toda época del año; además, el aprendizaje mecánico de ciertas materias, por ejemplo, de la lectura, puede no hacerse en igual tiempo para todos los discípulos; pues uno tardará un año en salir de la cartilla, miéntras que otro leerá correctamente en cuatro ó cinco meses. Por lo tanto, se hace necesario tolerar, aunque más no sea temporalmente, la existencia de los grupos; pero solamente en la tercera division, para algunas partes de la enseñanza, especialmente para la lectura.

Aún asi, el número de esos grupos debe ser muy reducido. Un buen preceptor debe tratar de hacer desaparecer ese fraccionamiento, obteniendo que la entrada de los niños á la escuela se haga de una manera regular, á un mismo tiempo, y dedicándose un poco á los atrasados, si es posible fuera de clase, á fin de ponerlos en estado de seguir con sus compañeros. En fin, debe tratar de reducir el curso elemental, fortificar el curso mediano y hacer pasar el mayor número posible de discípulos al curso superior, debiendo el mediano formar el curso principal de la escuela. La razon es evidente. ¿De qué se trata? De proporcionar al niño un conjunto de conocimientos necesarios. Por lo tanto es en el curso mediano que la enseñanza toma alguna consistencia y en el superior que obtiene todo su desarrollo.

Así, pues, disminuir abajo para aumentar el centro y la parte superior, tal debe ser el objeto del maestro.

Los discípulos así repartidos, queda al preceptor al asignar las materias de su enseñanza, determinar el programa que deberá seguir, fijar su punto de partida y llegada.

La base de ese programa será naturalmente, las materias conocidas obligatorias por la ley, y que son las siguientes: instruccion moral y religiosa, lectura, escritura, elementos del idioma frances y cálculos, sistema legal de pesas y medidas, elementos de la historia y geografía de Francia, agricultura y gimnasia. No hablamos de las materias que forman parte de la enseñanza facultativa; á nuestro modo de ver, solo son el desarrollo del programa obligatorio y el niño podrá obtener su conocimiento en las escuelas primarias superiores ó en otros establecimientos especiales. Tal es, pues, el mínimun de los conocimientos reconocidos necesarios en Francia, la instruccion necesaria á cada ciudadano.

Naturalmente se presenta la cuestion de saber si habria lugar á aumentar ese minimun, si no seria posible hacer algo más en favor de la educacion popular. Por ejemplo, qué mal habria en introducir el dibujo lineal en el número de las materias obligatorias? El dibujo es sólo una forma de la escritura; facilitará la educacion de la vista y de la mano; enseñará al niño á observar, juzgar, comparar. ¿Porqué, como aplicacion del sistema métrico, no entrarian tambien algunas nociones de agrimensura y medidas de sólidos? Es una de las enseñanzas más útiles y de una evidente necesidad en los campos. En fin, las ciencias han progresado tanto, han descendido á tantas aplicaciones útiles y comunes, que parece raro no enseñar sus principales nociones en la escuela primaria. Algunos países vecinos han ya adelantado en este camino.

Así, pues, la enseñanza de las ciencias usuales, nociones de aritmética aplicada y geometría, por una parte, historia natural, higiene, agricultura é industria, por otra, es obligatoria aún en las pequeñas escuelas del país germánico: es la parte esencial de lo que los alemanes llaman la enseñanza real literaria, ó enseñanza de las *realidades*, que empieza por las lecciones de cosas, pero que va mucho más allá y ocupa hoy día un gran espacio en todos sus programas. (Busson.—*Informe sobre el estado de la instruccion en la Exposicion de Viena*).

Pensamos, pues, que es útil y necesario agregar estas tres materias á las reconocidas obligatorias y comprender tambien algunas nociones de deberes cívicos, que ya Turgot pedia para las escuelas de su época.

Tenemos dos métodos para la enseñanza de esas materias. El primero exige que se proceda por vía de superposicion y como si se tratara de la construccion de un edificio, primero la lectura, en seguida la escritura, y despues el cálculo, etc. El segundo admite que todas las facultades del niño deben ser desarrolladas simultáneamente.

De consiguiente, desde su entrada á la escuela, se encuentra en medio de esas materias fundamentales de la instruccion primaria: lectura, escritura, cálculo y geografía, etc.

Más tarde las mismas materias con un desarrollo más extenso, y por último, éstas mismas en todo el desarrollo que son susceptibles de recibir en la escuela primaria. El niño recorre así tres círculos céntricos, que van ensanchándose hasta la circunferencia.

El primer método está hoy día universalmente condenado. Ha existido durante mucho tiempo en nuestras escuelas y no es raro encontrar aún algunos vestigios que recuerden su glorioso pasado. Es la antigua rutina. Entre otros graves inconvenientes tenia el de retardar los progresos del niño y el desarrollo de su inteligencia, producir en el niño una especie de atrofia moral á consecuencia de la constante aplicacion de sus facultades á un mismo ejercicio, que no tardaba en ser maquinal.

El otro método ha obtenido la aprobacion de todos los buenos espíritus. Es el único lógico y racional. La naturaleza lo indica. El niño se desarrolla de una manera general y progresiva y no por partes. La naturaleza se ofrece á él en una magnífica síntesis, dejando la libertad de distinguir y de reconocer los detalles. Su madre le hace abrazar de una ojeada el espectáculo que desea hacerle ver, en seguida le nombra los objetos individualmente. Este método no tiene el vicio del primero, que tiende en algo á destruir el sér moral. Produce la variedad y animacion, aleja el fastidio y el desagrado que causa la ocupacion del espíritu en un objeto único.

Desgraciadamente, con frecuencia estos estudios son interrumpidos, pues se le saca prematuramente de la escuela. Por lo ménos saldrá con conocimientos elementales, pero que se estiende á todas las materias obligatorias. La necesidad que se impone á consecuencia de estas consideraciones, es que los programas de los diferentes cursos deben ser recorridos cada año por completo. Toca al maestro dar á esos programas el desarrollo que exige, basándose para ello en la edad y fuerza de los discípulos, en la dósis de atencion que puede dar á sus lecciones. Pero cada año el niño recibirá un conjunto completo de conocimientos sobre cada una de las materias obligatorias. Por lo tanto, no saldrá ya de la escuela con migajas de instruccion, un saber incompleto, resultado casi general del método que consiste en recorrer un programa en cuatro ó cinco años.

En resúmen: habrá para cada curso un programa de enseñanza donde cada una de las materias obligatorias será recorrida por completo cada año.

Serán esos programas obligatorios y uniformes para todas las escuelas de un sólo maestro? Razones excelentes están para la adopcion de tal medida, que proporcionaria el mayor bien á la instruccion primaria. Mientras que en nuestros liceos y colegios todo está reglamentado de una manera uniforme, el tiempo y las materias de la enseñanza, solo nuestras escuelas primarias presentan una diversidad increible. Los mismos pre-

ceptores no siempre están de acuerdo sobre los límites y extension que se debe dar á sus programas, sobre la importancia que se ha de acordar á tal materia de enseñanza. ¡Cosa curiosa! Todos están admirados de esa particularidad y, sin embargo, inmediatamente que se presenta una idea favorable á la desaparicion de ese desórden, inmediatamente se invocan razones sacadas de las costumbres locales, por las que se demuestra que en vista de la uniformidad de los programas escolares, una tentativa de esa clase no obtendria éxito alguno. Sin embargo,examinemos la cuestion. Cuál es el objeto de la enseñanza primaria? Es proporcionar á cada discípulo un mínimum de instruccion indispensable, determinado por la ley. Así, pues, ese mínimum puede ser distinto segun las regiones? No es acaso tan imperioso en las orillas del Garona como en las de Meuse? En Bretaña como en Provenza ó Auvernia? La instruccion primaria no es acaso una? En cualquier punto que sea de Francia, el niño no tendrá necesidad de recibir, en el *mismo grado*, la enseñanza de la moral y religion, de la lectura, escritura, cálculo y sistema métrico, historia y geografía de Francia?

No será necesario que sea instruido en los ejercicios gimnásticos, que tanto se relacionan con los militares? No deberá saber de dónde viene el pan que lo alimenta, los principales productos que puede sacar de la tierra, el mejor modo de obtenerlos? Que esta instruccion no sea tan profunda en todas partes, se explica: donde el maestro sea aplicado, donde la escuela esté mejor provista y la asistencia más asídua, allí será más completa; pero en *todas partes* el niño tiene una necesidad igual de recibirla. En cuanto á los programas, es á lo sumo si pueden presentar algunos errores en su redaccion, segun que la region sea agrícola ó industrial; pero en todo caso sólo son errores que no pueden transformarlos.

Así, siendo la instruccion primaria la misma en toda la Francia é imponiéndose en todas partes á un mismo grado, los programas que la determinan deben ser uniformes.

Se hacen dos objeciones á la aplicacion de semejantes programas. La primera es deducida de la irregularidad de la asistencia en las escuelas rurales, y la segunda, de la desercion de algunas clases durante el verano.

Es muy fácil contestar. Si los niños que frecuentan regularmente la clase están acostumbrados á hacerlo, no habrá nada que temer. Sería contrario á la equidad detener los progresos de los alumnos constantes para esperar los retardatarios. No sería esto estimular la indiferencia y la negligencia? Los alumnos que dejan la escuela en verano son numerosos ó no lo son. En el último caso,el maestro seguirá su marcha sin preocupacion. En el primero, al contrario, deberá precipitarla; tratará de hacer ver en seis meses lo que sus colegas más felices podrian enseñar en once. Podrá ser tan lacónico como quiera,salvo volver sobre las materias ya vistas por los niños que no son reclamados por los trabajos del campo. Así los discípulos no saldrán de la escuela sin llevar, de cada materia,un conjunto de conocimientos algo superficiales, pero al ménos completo. Si

su instruccion no presenta mayor profundidad, la culpa será de las circunstancias en las que se hayan encontrado: en este mundo cada uno sufre las consecuencias de su culpa.

Queda á saber como un tal maestro podrá hacer marchar de frente esos tres cursos, de modo que todos sus discípulos estén siempre ocupados y lo sean de una manera útil. Ante todo, tendrá que recurrir, tan frecuentemente como pueda, á las lecciones colectivas, que serán hechas para todos los alumnos á la vez. En efecto, nada vale la enseñanza dada por el maestro; el arte de enseñar no es comun, exige, no solamente conocimientos numerosos y variados, sino una aptitud natural,práctica y ejercicio. Así, la escritura, la leccion de cosas, el sistema métrico y el dibujo, nos parece que debe ser el objeto de lecciones comunes á toda escuela. Hasta ahí, la marcha es fácil. Pero es evidente que la leccion de lectura, de francés y de aritmética, deberán por lo general, ser distintas para cada curso. Como hará el maestro?

Empleará monitores, como parece aconsejarle los antiguos procedimientos seguidos aun en muchas escuelas? Y por monitor entendemos el discípulo que dá la leccion en vez del maestro,que se sustituye á él, que *inicia* al niño en los conocimientos de la instruccion primaria. Por más que se diga, esta enseñanza es pésima. El monitor es insuficiente, es poco instruido, para dar una leccion sólida y de algun valor; tiene poca esperiencia para dar el método y claridad requeridos en su enseñanza, adivinar si la luz se ha hecho en el espíritu de aquellos que lo escuchan; en fin, no posée la autoridad necesaria para proporcionar la educacion. Aún aquí nada es tan provechoso como la enseñanza directa del maestro y todo su saber, toda su esperiencia no está de más para hacer una pequeña leccion á los niños más pequeños.

La enseñanza por monitores, es un resto antiguo que nos ha legado el modo mútuo y que es necesario hacer desaparecer de nuestras escuelas. Con cincuenta discípulos, un maestro sólo, puede más ó menos bastar,si sabe repartir bien su tiempo y distribuir sus ejercicios.

Decimos *más ó ménos*, pues es necesario confesar que á veces tendrá necesidad de un *ayudante*. Hemos buscado una combinacion que permitiese al maestro pasarse sin ayuda y á pesar de eso ocupar fructuosamente sus tres divisiones; declaramos humildemente que no hemos hallado alguna satisfactoria.

El preceptor tendrá, pues, un ayudante. Es una necesidad que es preciso aceptar en toda escuela dirijida por un sólo maestro. Solamente que no será más que un *ayudante*, jamás deberá dar la leccion completa en vez del maestro; no preparará nunca á los discípulos para un nuevo trabajo;repetirá la leccion,las esplicaciones dadas por el preceptor,será un *repetidor*.

Influencia del amor en la educacion

El amor es la fuente de vida del Universo, la cadena de oro que estabona todos los séres: es el manantial de donde brota todo impulso generoso, el originador de los grandes hechos, el creador infatigable, el sentimiento por excelencia, la luz ante la cual desaparece toda duda, el enjendrador de los heroismos y de los sacrificios, el perfume sin cuyos efluvios la existencia seria una negacion, y la felicidad un imposible.

El amor se nos presenta bajo diversas formas, todas dulces, atractivas, encantadoras. Presentase, en primer lugar, como el *gran todo*, la naturaleza, en cuyo admirable concierto no hay, para el espíritu investigador, una sola partícula que no esté destinada á la dicha de los séres que pueblan el Universo, y que no revele el amor profundo de su divino Autor. A veces escoje por albergue el corazon de una madre, y nos dá una Cornelia: á veces él de una jóven tierna y sensible, y produce á Safo y Eloisa: á veces inspira y engrandece el alma verdaderamente patriótica y aparece un Washington y un Bolivar.

El amor á la humanidad produce la doctrina de Jesu-Cristo, que civilizó el mundo: el amor á la verdad inspiró los principios de Sócrates, que revelaron al hombre su propia conciencia: el amor á la libertad produjo la revolucion francesa, á cuya voz huyeron los despotismos, los pueblos conocieron su fuerza y su derecho, y cimentaron sus gobiernos en la república como la única forma que puede hacernos felices y dignos.

Es el amor el origen de toda virtud y de toda sabiduría, y por lo tanto, el único medio de perfeccion posible. El principal objeto de la educacion es acercarnos á esa perfeccion, y para llegar á tan dichoso resultado, tiene que usar el único medio que reconoce como eficiente.

La madre es la educadora por la naturaleza ¿Por qué? Porque ama como nadie. A veces su mismo amor la estravia, y aunque entre las madres no educadas se encuentran muchas que no conducen á sus hijos por el verdadero camino del engrandecimiento y de la dicha, es seguro que lo hacen por ignorancia: ninguna quiere que sus hijos sean malos, y todos procuran infundir en sus almas el sentimiento de lo grande, de lo noble y de lo justo.

Edúquense las madres, y la causa de la moral y del progreso estará de enhorabuena. Así lo han comprendido los pueblos que marchan á la cabeza de la civilizacion, y así se presta en ellos á la educacion de la mujer toda la consideracion que ella merece. En los E. U. las mujeres son, por lo general, mejor educadas que los hombres, y no debe cabernos duda de que esa debe ser una de las causas, quizá la principal, de la sabiduría y grandes virtudes de ese pueblo portentoso.

La madre filtra sus ideas y sentimientos en la mente y en el corazon de sus hijos, empapados en la miel del cariño y de las mas dulces persuasiones: así es, que aquellos se graban en este de una manera indeleble, y forman el carácter, la verdadera naturaleza del hombre.

Nadie puede sustituir á las madres en esas augustas funciones. Desgraciadamente, no todas tienen la ilustracion, el carácter ó la paciencia que se requiere para dar cima á una obra tan penosa y dilatada.

De esta insuficiencia de las madres nacieron los maestros. El maestro es un segundo padre: es una persona, á quién la esposa y esposo fian su mas precioso tesoro, para que ejerza en él la mas elevada de sus funciones, un delegado á quien aquellos traspasan por algun tiempo los derechos que les dió la naturaleza.

Se concibe un maestro que no ame á sus discípulos?—No. Solo el que ama es amado: solo el que es amado persuade y convence, es decir, educa. Para que el maestro pueda ejercer dignamente su ministerio, necesita amar mucho á los niños, tener mucha ilustracion, ser un apóstol del progreso, y una personificacion de cuanto hay de noble y grande sobre la tierra.

No todos los que se dedican á la carrera del magisterio pueden tener un conjunto de tan relevantes cualidades: mas para honra de la humanidad aparece de vez en cuando uno de estos seres privilegiados.

Y si no todos pueden llegar á la altura que estos alcanzan es lo cierto que no hay maestros, en el buen sentido de esta palabra, que deje de amar á sus alumnos, y que no posea alguna ilustracion y espíritu de doctrina: así se explica como el mundo marcha; así se explica como los maestros infunden sus almas en las almas de sus discípulos.

Entre todas las leyes que el Hacedor Supremo impuso á su criatura ninguna es tan fuerte como la del amor, por que ella es el orígen y el fin de la sociedad humana: proclámanla los cielos y la tierra, el mar y las montañas, el hombre y el bruto. ¿No influyen las escenas de la Naturaleza con su voz silenciosa y elocuente en la formacion de nuestro carácter, en nuestra educacion?

Rindamos cultos en las aras del amor, persuadidos de que donde quiera que veamos un rango noble, una escena de felicidad, un síntoma de progreso, allí podremos percibir su esencia delicada, y nuestros ojos quedarán deslumbrados por su estela profunda y luminosa.

Oficina de Contribucion Directa.

Relacion de lo recaudado por Contribucion Directa de Campaña, en Agosto de 1883.

PARTIDOS	1876		1877		1878		1879		1880		1881		1882		1883		OBSERVACIONES
	Cuotas	Multas	Cuotas	Multas	Cuotas	Multas	Cuotas	Multas	Cuotas	Multas	Cuotas	Multas	Cuotas	Multas	Cuotas	Multas	
Arul.	»	»	»	»	»	»	150	38	50	»	200	38	200	38	2579	»	
Alí	»	»	»	»	»	»	400	100	400	100	400	100	200	100	795	»	
Arrecifes	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	422	»	
Ayacucho	»	»	»	»	»	»	125	63	125	62	»	»	»	»	»	»	
Almirante Brown	»	»	»	»	220	50	230	58	230	58	320	80	125	62	498	»	
Bahia Blanca	»	»	»	»	»	»	240	50	240	60	120	37	1456	373	27219	»	
Barracas al Sud	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	268	46	2303	»	
Baliceres	»	»	»	»	»	»	51	2	51	2	5	1	»	»	5708	»	
Baradero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	115	27	105	27	259	»	
Bragado	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	400	122	5250	»	
Brandsen	»	»	»	»	»	»	625	150	625	150	125	50	125	50	565	»	
Belgrano	»	»	»	»	»	»	75	19	75	19	»	»	»	»	7384	»	
Bolivar	16	»	20	»	20	»	»	»	»	»	125	31	965	244	10029	»	
Carmen de Areco	»	»	»	»	»	»	»	»	40	10	40	10	30	8	13199	»	
Cañuelas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Castelli	»	»	»	»	»	»	560	136	560	145	585	143	585	143	2786	»	
Chacabuco	»	»	»	»	»	»	20	»	25	»	25	»	25	»	8587	»	
Chascomús	20	»	12	»	12	»	50	13	50	13	175	45	175	45	72114	»	
Coronel Pringles	»	»	20	»	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13843	»	
Chivilcoy	»	»	»	»	»	»	20	»	»	»	»	»	»	»	8759	»	
Coronel Suarez	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	245	»	
Dolores	400	100	360	90	360	90	475	119	600	152	781	190	980	245	8750	»	
Exaltacion de la Cruz	50	»	82	»	82	»	572	234	572	233	224	56	224	60	13620	»	
Ensenada	327	»	366	»	366	»	415	»	427	»	1027	300	1027	300	10000	»	
General Alvear	»	»	»	»	»	»	45	12	45	11	45	12	882	222	15203	»	
General Rodriguez	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	35	»	35	»	13974	»	
General Pueyrredon	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Juarez	570	»	1088	»	1088	»	1360	»	1385	6	1385	6	3385	7	23384	»	
Junin	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6815	»	
Lomas de Zamora	455	»	836	200	836	200	620	144	445	»	445	100	495	113	4276	»	
Las Conchas	20	»	88	20	88	20	560	250	560	252	798	215	798	211	885	»	
Las Heras	23	»	28	»	28	6	35	»	35	»	35	»	35	»	5442	»	
Las Flores	12	»	12	»	12	»	15	»	453	109	15	»	490	118	3604	»	
Loberia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Lobos	99	22	102	22	102	»	126	28	131	28	139	28	491	110	7081	»	
Lincoln	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2406	»	
Moron	10	»	92	»	92	»	224	84	349	97	569	133	438	179	13304	»	
Merlo	16	»	44	20	44	»	50	7	50	6	50	7	226	50	8025	»	
Moreno	7	»	8	»	60	»	75	»	75	»	100	7	100	61	5910	»	
Mataguas	24	»	24	»	24	»	30	»	30	»	30	»	30	»	11313	»	
Marcos Paz	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	85	22	3102	»	
Mercedes	»	»	»	»	»	»	1275	5.6	1275	300	1535	353	1535	353	19929	»	
Monsalvo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	300	»	
Monte	»	»	»	»	»	»	560	»	559	»	560	»	2310	832	18200	»	
Magdalena	322	»	446	»	446	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6886	»	
Mar Chiquita	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Necochea	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	575	19	200	73	9875	»	
Navarro	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	89	»	83	1125	10025	»	
Nueve de Julio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	84	»	
Olavarria	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4914	»	
Patagones	»	»	»	»	»	»	225	57	225	57	225	57	225	57	12092	»	
Pergamino	»	»	»	»	»	»	251	50	251	50	55	»	604	152	13740	»	
Pilar	50	»	50	»	50	»	374	»	»	»	»	»	»	»	27820	»	
Pila	720	168	299	»	299	»	»	»	374	»	974	150	374	»	4769	»	
Quilmes	»	»	»	»	»	»	435	»	»	»	»	»	»	»	1463	»	
Ramallo	291	»	364	»	364	»	»	»	435	»	445	»	435	»	4343	»	
Ranchos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3526	»	
Rauch	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12009	»	
Rojas	320	144	240	80	240	80	500	200	500	200	700	200	2400	700	9163	»	
San José de Flores	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3573	»	
San Antonio de Areco	»	»	»	»	»	»	»	»	116	29	701	267	701	267	1600	»	
San Andres de Giles	»	»	»	»	»	»	465	31	525	59	565	67	815	70	1675	»	
San Nicolás	»	»	»	»	»	»	150	63	150	62	275	94	175	69	24835	»	
San Martin	30	»	40	10	40	10	600	150	600	150	450	112	450	111	1425	»	
San Isidro	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	25	7	8163	»	
San Fernando	»	»	»	»	»	»	50	»	50	»	»	»	300	75	36148	»	
San Vicente	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	315	79	840	222	1970	»	
San Pedro	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	85	15	195	42	627	»	
Saladillo	»	»	40	10	40	10	170	37	280	64	»	»	75	19	5850	»	
Salto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5090	»	
Suipacha	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	750	»	»	»	
Tres Arroyos	»	»	»	»	»	»	»	»	142	»	500	125	500	125	4594	»	
Tapalque	58	»	72	»	72	»	142	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Tordillo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	675	169	9153	»	
Tandil	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4560	»	
Tuyú	»	»	»	»	»	»	550	275	»	»	250	62	350	62	24609	»	
Villa de Lujan	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	»	9164	»	
25 de Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2032	»	
Veinte	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	85697	»	
Zárate	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	625	»	13969	»	
Capital 1ª Seccion	»	»	»	»	»	»	»	»	14923	7461	6211	3101	4152	»	41552	»	
Capital 2ª	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	800	400	»	»	»	»	
Capital 3ª	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11112	5556	»	»	10026	»	
Capital 4ª	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Capital 5ª	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2983	»	»	»	»	»	
14 Provincias Varias Sec.	4157	442	4730	458	5005	514	12048	2620	13022	2559	33208	11408	50607	15662	806037	»	